

# EL SIGLO MÉDICO



(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

**PUBLICACION.**

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.  
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

**SUSCRICION.**

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.  
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.  
En el Extranjero y Ultramar 50 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

**RESUMEN.**

**SECCION DOCTRINAL.** Medicina legal.—Indice cronológico-apologético de los médicos que trabajaron y dieron á luz obras de ciencias físicas, químicas y naturales, escrita para desengaño de aquellos que viven en la creencia de que los médicos no las han cultivado ni cultivan tanto ni tan bien como los farmacéuticos.—**SECCION PRACTICA.** Observaciones de cirugía dirigidas á El Siglo Médico, por nuestro colaborador el Dr. Kosciakiewicz.—**SOCIEDADES CIENTIFICAS.** REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Memoria sobre las analogías ó diferencias entre el *parrotillo* descrito por los antiguos médicos españoles y la *angina pseudo-membranosa* de los autores modernos; escrita por el Dr. Don Manuel Iglesias, y premiada por la Academia.—Discurso pronunciado por el Dr. D. Ramon Félix Capdevila en el acto de su recepción de Académico, en 22 de junio de 1862.—**SECCION PROFESIONAL.** Contestación á varias preguntas sobre la aullación de los contratos hechos entre los facultativos y los ayuntamientos ó vecinos de los pueblos.—**Prensa Médica.** ESTRANJERA. Profilaxis de las cicatrices variolosas.—Alimentación indirecta por medio de lavativas nutritivas.—Propiedades tenfugas de la corteza seca de granado.—Gastrodinia rebelde curada por la metaloterapia. PARTE OFICIAL. Ministerio de Marina.—SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—**VARIEDADES.** Cartas que durante su viaje al extranjero escribió el Dr. Diaz Benito á su amigo el Dr. B... de Madrid.—**CRONICA.**—**VACANTES.**—Suscripción en favor de la familia de un médico.

»Gran número de hechos consignados en los tratados de obstetricia y en los periódicos consagrados á las ciencias médicas concurren, con las 185 observaciones de Klein, á probar que los partos precipitados, que las caídas de los recién nacidos no son tan raras como pudiera creerse, ni aun en las mujeres que paren por primera vez.

»Pero estas caídas pueden determinar fracturas del cráneo, derrames en el cerebro, conmociones mortales? Henke, médico legista alemán, se pronuncia por la afirmativa, y Chaussier, despues de haber hecho experimentos con más de 50 cadáveres de niños recién nacidos, es de la misma opinion. Klein, sin embargo, considerando que el choque de la cabeza contra el suelo no produce, de ningún modo, en los fetos que debemos suponer llenos de vida, los mismos efectos que en los cadáveres que caen con todo su peso, invitó á todos los prácticos dedicados á la obstetricia en el reino de Wurtemberg, á recoger cuidadosamente y á comunicar al Consejo de Sanidad todos cuantos hechos pudieran servir para resolver esta improbante cuestion; y con tal motivo, le dirijieron las 185 observaciones de que hemos hecho mencion.»

Si el llamamiento de Klein no revela esplicitamente la intencion reservada de combatir á Chaussier, indica á lo menos el pensamiento de llegar á una negacion apoyándose en gran número de hechos.

Desde luego se advierte que la invitacion oficial del médico del rey de Wurtemberg, presidente del Consejo de Sanidad, habia de producir gran número de observaciones idénticas en el sentido y en la consecuencia. No pretendemos inferir por esto que la autoridad de un gran nombre haya tenido alguna parte en el resultado homogéneo; pero no cabe duda de que una influencia, producida sin saberlo, puede dirijir al observador en el sentido que se le hace entrever, de la misma manera que un deseo entrevisto puede alejar toda observacion en sentido contrario.

Klein, considerando que el choque de la cabeza contra el suelo no produce de ningún modo en los fetos que debemos suponer llenos de vida, los mismos efectos que en los cadáveres que caen con todo su peso, invitó, etc.

Citamos testualmente estas líneas, extractadas de la obra de Briand y Chaudé, para probar que en esta polémica no atribuimos gratuitamente al sábio extranjero una disposicion de espíritu que se eleva evidentemente más allá de las proporciones de esa duda filosófica recomendada por Pinel y que, sin idea preconcebida, conduce al descubrimiento de la verdad.

¿En qué condiciones se hallaban los sujetos de las 185 observaciones que vienen tan á propósito á corroborar prácticamente la opinion teórica del gran maestro?

Antes de hablar de la manera como se ha presentado el problema, nos parece que se deben eliminar de las 185 observaciones, las 22 en que las madres estaban sentadas y las seis en que se hallaban de rodillas y con el

**ADVERTENCIA.**

Con motivo de haberse agotado la edicion de los números 441, 443, 444 y 445, á causa de los muchos pedidos que de ellos se nos han hecho, no los hemos podido remitir hasta ahora á los nuevos suscritores; pero habiéndolos reimpresso, los enviamos por este correo á cuantos los han reclamado.

**SECCION DOCTRINAL.**

**MEDICINA LEGAL.**

*El feto que cae al suelo, hallándose la parturiente de pie, ¿puede fracturarse el cráneo á consecuencia del impulso recibido por las bruscas contracciones de la matriz? Exámen crítico de esta cuestion, por los DRES. BOUCHÉ DE VITRAY y TELESPI. DESMARTIS; nuestros colaboradores.*

Esta cuestion ha sido afirmativamente resuelta por el célebre médico legista Henke, y confirmada por los conocidos experimentos de Chaussier; pero hay que convenir en que los hechos alegados por Klein, opuestos á los anteriores, produjeron una profunda impresion en el mundo médico. Las dudas que con este motivo han surjido en nuestro espíritu, y los deplorables resultados que necesariamente han de nacer, deduciendo de premisas erróneas la consecuencia natural y lógica, nos han inducido á hacer un estudio especial de esta cuestion, siendo este artículo el resultado de nuestras meditaciones.

En el *Manual completo de Medicina legal de los señores Briand y Chandé*, artículo *Infanticidio*, leemos lo siguiente:

«¿Es posible que una criatura sea espulsada bruscamente por las contracciones del útero y que su caída accidental determine lesiones mortales?»

cuerpo inclinado hacia adelante. Las lesiones graves de la cabeza, las fracturas, por ejemplo, nos parecen difíciles, sinó imposibles, cuando el feto cae desde la altura de las partes genitales de la madre. Restan, pues, que apreciar los 150 hechos en los cuales se hallaban las mujeres de pié.

¿Se han tenido en cuenta, al esponer estos hechos, todas las circunstancias anteriores y subsiguientes á la brusca espulsion del feto? ¿Se ha comparado el volúmen de la cabeza de la criatura con las dimensiones de la pélvis de la madre? ¿Se han examinado las posibles anomalías y el estado de osificación de los huesos y la duracion del trabajo del parto?

Lejos de esto, se nos dá en las espresadas observaciones una simple enumeracion de todos los hechos que sin escepcion contradicen las conclusiones de Chaussier; es decir, tantos niños llenos de vida que caen desde las partes genitales sobre cuerpos resistentes, estando las madres de pié, como los cadáveres que se dice dejó caer Chaussier sobre el suelo enlosado, á la altura de un metro la mitad y la otra mitad á la de medio metro, y de los cuales 24, de 30, presentaron fracturados los parietales.

En esta esposicion, lanzada al mundo médico con la pretension de que puedan sacarse de ella inducciones concluyentes, no se hace mencion alguna de las condiciones individuales de las parturientes, ni de la naturaleza de las contracciones uterinas durante el parto, ni de la conformacion de la pélvis de la madre comparada con el volúmen de la cabeza del feto, ni del desarrollo completo ó incompleto de la osificación de los huesos de este. Y sin embargo, es indudable que una constitucion linfática presta poca energía á los actos vitales; que de la suavidad y moderacion de las contracciones uterinas resulta la espulsion lenta, ordenada y regular del feto; que, por el contrario, de la violencia de las contracciones resulta la espulsion brusca del feto, y que esta es tanto mas rápida, cuanto mayores son las dimensiones de la pélvis de la madre y menores las de la cabeza del feto.

Es evidente que la rarefaccion de la trama ósea, reduciendo algunos puntos á una capa muy delgada, hace que el cráneo sea muy frágil, y en esta condicion hasta un mediano esfuerzo para producir una fractura.

Fácil es esplicarse, leemos en una carta sobre el infanticidio (*Journal de médecine et de chirurgie pratiques*, t. VIII, p. 285), las diferencias de los resultados en los experimentos de Chaussier y en las observaciones de Klein. «La criatura que es espulsada por la matriz no cae perpendicularmente al suelo; el choque es oblicuo, porque la cabeza describe al salir una curva, y de este modo pierde considerablemente de su fuerza.»

Esta esplicacion, muy especiosa, revestida de la autoridad de una celebridad contemporánea, y reproducida por médicos respetables, es por lo menos una herejía tocológica.

La cabeza, se nos dice, describe una curva; además del tiempo de rotacion interna, describe todavía dos. Durante la salida y bajo la influencia de la fuerza uterina se deprime el menton y se eleva el occipucio; luego que la circunferencia occipito-bregmática está fuera de la vulva, el borde anterior del periné comprime la parte anterior del cuello y dobla hacia el monte de Venus la cabeza, la cual cae prontamente por su propio peso delante del ano.—*Primera curva de delante atrás.*

En la posicion de vértice, segun que esta sea occipito-iliaca izquierda ó derecha, hay el movimiento de restitution ó tiempo de rotacion exterior.—*Segunda curva (lateral).*

Este es el lugar de observar que las dos curvas descritas por la cabeza, sirviéndonos de la espresion del autor de la carta, se ejecutan, la primera en el acto de la salida de la cabeza, y la segunda despues de haber salido; que volviendo á caer la cabeza por su propio peso, se restablece la direccion perpendicular del vértice, y que el segundo movimiento no la hace variar de ningun modo.

Todo esto es cierto bajo el doble punto de vista de la

teoría y de la práctica; pero adviértase que aquí se trata de una espulsion brusca y verosímilmente en las condiciones de un diámetro pubi-coxígeo de anchas proporciones y de una cabeza de pequeño volúmen, y que en esta hipótesis, los espresados tiempos se confunden y no se marcan ostensiblemente. Hemos visto, en efecto, en muchos partos verificados en posicion horizontal, es decir, estando la madre en decúbito, salir violentamente el feto espulsado por fuertes contracciones y ser arrojado á bastante distancia, sin que la cabeza apareciera sometida á las reglas que se señalan y se observan comunmente en la práctica de la obstetricia.

Así, por un privilegio estensivo á todos los referidos hechos, no ha sucedido en ellos nada de anormal, y en los 150 casos ha caido suavemente la cabeza al suelo sin sufrir el menor daño.

Nosotros que nos guardaremos bien de rechazar la autoridad de Chaussier, apoyándonos en documentos tan incompletos, terminaremos esta breve ojeada sobre medicina legal por el exámen de las condiciones en que necesariamente han debido ser hechos los experimentos.

En primer lugar, si es cierto que los niños de que habla Klein estaban llenos de vida, también lo es que los fetos sometidos á los experimentos de Chaussier estaban muertos; pero muertos despues del nacimiento, no dentro del cláustro materno; lo cual es muy diferente.

Chaussier ha dado el nombre de cara adinámica á ese aspecto particular que toma la fisonomía al aproximarse la muerte, y que se conoce generalmente con la denominacion de cara hipocrática. Permitásenos deducir de esta observacion, y de otros trabajos muy conocidos, que este autor se habia ocupado especialmente de algunas consideraciones médicas relativas á la muerte. Este gran maestro habia estudiado el estado de las propiedades vitales despues de la muerte, y conocia los trabajos de sus contemporáneos sobre este asunto. Ya Nisten habia hecho numerosos experimentos con el galvanismo sobre los decapitados, y de ellos resulta que los órganos del hombre pierden su irritabilidad en el orden siguiente:

- 1.º «El ventrículo izquierdo del corazon.
- 2.º «Los intestinos y el estómago pierden sucesivamente su irritabilidad, comenzando por el intestino grueso y acabando por el estómago.
- 3.º «La vejiga de la orina, que pierde algunas veces la contractilidad al mismo tiempo que el estómago, pero frecuentemente un poco más tarde.
- 4.º «El ventrículo derecho del corazon, cuyos movimientos continúan generalmente más de una hora despues de la muerte.
- 5.º «El esófago que vive una media hora más que el ventrículo.
- 6.º «El iris, cuya sensibilidad se estingue á veces quince minutos despues que la del esófago.
- 7.º «Los músculos de la vida animal.
- 8.º «Las aurículas tanto del corazon aórtico como del pulmonal, pero en último lugar la primera (la izquierda).» (*Montfalcon. — Dictionnaire des sciences médicales, art. muerte, pág. 541.*)

La desaparicion gradual de las propiedades vitales se efectúa lógicamente en razon de la marcha progresiva de los fenómenos cadavéricos. Ahora bien; mientras que existen las primeras, una accion mecánica, un estímulo insólito, producen en un sugeto recién muerto, efectos análogos á los que producirán en un vivo; al paso que serían nulos en un individuo muerto ya de algun tiempo.

Las pruebas de esta verdad son tantas, que solo encontramos dificultad en la eleccion de las que debemos citar con este motivo.

La aptitud de los músculos para las contracciones, algun tiempo despues de la abolicion de los movimientos, ha sido demostrada por Nisten, el cual aplicó la pila de Volta en 40 cadáveres, sobre los músculos superficiales puestos al descubierto, y vió producirse constantemente convulsiones

en las primeras y aun veinticuatro horas despues de la muerte.

La muerte, dice Bichat, debilita pero no estingue la contractilidad: un músculo que se corta se contrae aun despues que la vida ya no lo anima; sólo la putrefaccion pone término á la existencia de esta propiedad.

Desde 1839 se habla de un ruido que cesa cuando la carne está completamente muerta, fenómeno cadavérico de que se ocupó Burdach en la página 428, tomo V, de su *Tratado de fisiología*. En esta obra leemos lo siguiente:

«La analogía de las modificaciones producidas en el cadáver y los fenómenos efectuados en el vivo por el medio que los rodea, es más ó menos grande, segun que la cesacion de las funciones que constituyen la vida está más ó menos próxima.

«Despues de la definitiva desaparicion del sentido fútimo, dice Lordat, la fuerza vital puede permanecer en el sistema durante un tiempo indeterminado y producir fenómenos vitales más ó menos singulares.»

El Dr. Collongues, con ayuda del instrumento que denomina dinamóscopo, ha demostrado que el espresado murmullo, ó ruido, dura desde diez hasta quince horas, despues de haber cesado los latidos del corazon y los movimientos respiratorios.

¿Qué es, pues, ese murmullo póstumo, si no nos engaña el método de auscultacion descubierto por el Dr. Collongues, sino una vitalidad orgánica que subsiste y se debilita por grados hasta la décima-quinta hora despues de la muerte?

Así pues, con arreglo al estado actual de la ciencia, puede decirse que existe una vida orgánica, comprendida entre el momento que el ilustre profesor de Montpellier llama *trepas* y el que designa con el nombre de *muerte completa*.

Así pues, los sujetos de los experimentos de Chaussier, han sido indudablemente tomados en estas condiciones; es decir, en ocasion en que la accion mecánica sobre un cadáver, no desprovisto todavía de fuerza vital, podía producir efectos análogos á los que pudieran observarse en el vivo sometido accidentalmente á la misma prueba.

De todo lo que precede se deduce los siguientes corolarios:

1.º Las observaciones de Klein no son más que una série de hechos faltos de los detalles indispensables, y sin los cuales no se puede formar juicio alguno.

2.º Sin sospechar de la buena fé de nadie, es sensible que con los espresados datos se haya dado lugar á una cuestion perjudicial.

Esta espontaneidad en el envío de las 185 observaciones, con resultados idénticos y previstos, en virtud de la invitacion de un hombre colocado en alta posicion, ¿ha sido exclusivamente dictada por el amor á la ciencia y por un celo ardiente en favor de los intereses sociales?

Nos ha sugerido esta duda el mal éxito de una invitacion semejante, hecha con el mismo objeto, por el malogrado Dr. Lucas Championniere, que era verdaderamente una notabilidad científica, pero no era médico de un Soberano y presidente de un Consejo de Sanidad.

Por el contrario, ¿el pensamiento harto manifesto de Klein, no ha podido impedir la remision de observaciones propias para dar al problema una solucion opuesta?

3.º Tratándose de determinar la posibilidad de una lesion mortal producida por una caída desde alguna altura, es racional separar de las 185 espulsiones bruscas de feto, las 22 en que las madres estaban sentadas ó de rodillas.

4.º La rapidez en la salida del feto reconoce muchas veces por causa algunas circunstancias que no se han tenido en cuenta.

A. Circunstancias anteriores y subsiguientes al parto.

B. La constitucion de la madre.

C. El volúmen de la cabeza del feto comparado con los diámetros de la pelvis de la parturiente.

D. Las frecuentes anomalías de osificación, ó su com-

pleto y regular desarrollo; de donde resulta la mayor ó menor esposicion á una fractura.

5.º No es exácto decir que la criatura no cae perpendicular al suelo; pues la cabeza del feto, despues de su salida, desciende por su propio peso y se coloca delante del ano de la madre.

6.º Es lógico deducir, puesto que no se hace mencion de estas circunstancias, y que los fetos no han sufrido lesion alguna mortal, que la cabeza de estos cayó suavemente al suelo.

Sólo por estas consideraciones pueden esplicarse las diferencias en los resultados de los experimentos de Chaussier y de las observaciones de Klein.

7.º Las propiedades vitales se apagan despues de la muerte en proporcion de la marcha de los fenómenos cadavéricos. Esta verdad ha sido demostrada:

A. Por los experimentos de Nisten.

B. Por las observaciones de Bichat.

C. Por el murmullo observado con el dinamóscopo del Dr. Collongues.

Sería desconocer el espíritu rigurosamente lógico de Chaussier, suponer que habria dejado pasar, para hacer sus experimentos, el tiempo oportuno durante el cual las propiedades vitales existen todavía.

Estos experimentos los ha practicado él mismo con una precision matemática, al paso que su impugnador no refiere hechos contrarios sino bajo la fé de otro.

DR. TELESPI. DESMARTIS.—DR. BOUCHÉ DE VITRAY.

#### INDICE CRONOLÓGICO-APOLOGÉTICO

de los médicos que trabajaron y dieron á luz obras de ciencias físicas, químicas y naturales, escrito para desengaño de aquellos que viven en la creencia de que los médicos no las han cultivado ni cultivan tanto ni tan bien como los farmacéuticos (1).

(Continuacion.)

Francisco Hernandez (1520 próximamente): *Nova plantarum, animalium et mineralium mexicanorum Historia á Francisco Hernandez in Indis primum compilata, etc. Romæ, 1648 et 1651, fol.*

Cordus (1522 próximamente): *Botanologicom, sive colloquium de herbis. Coloniae, 1534, 8.º*—*Judicium de herbis et medicamentis simplicibus.*—*Francfurti, 1549, fol.*

Aldrovando (1522): *Ornithologiae, hoc est, de avibus historiae, libri XII* Agunt de avibus rapacibus. *Bononiae, 1599, fol.*—*Ornithologiae tomus alter de avibus terrestribus mensae inservientibus et canoris Bononiae, 1600, fol.*—*Ornithologiae tomus tertius et ultimus de avibus aquaticis et circa aquas degentibus. Bononiae, 1603, fol.*—*De animalibus insectis, libri VII. Bononiae, 1602-20-38, fol.*—*De reliquis animalibus exanguibus, utpote de molibus, crustaceis, testaceis, et zoophytis, libri IV. Bononiae, 1606-42, fol.*—*Quadrupedum omnium bisulcorum historia, quam Joannes Cornelius Uterverius colligere incipit. Thomas Dempsters Baro a Muresk. Scolus, perfecte absolvit; et Marcus Antonius Bernia atque Hieronimus Tamburinus in lucem ediderunt. Bononiae, 1613-21-42, fol.*—*De piscibus, libri V, et de caeteris liber unus á Joane-Cornelio Uterverio collecti, et editi opera. Hieronimi Tamburini. Bononiae, 1613-38, fol.*—*De quadrupedibus solipedibus volumen integrum, etc. Bononiae, 1616-39, fol.*—*De quadrupedibus digitalis oviparis libri III, et de quadrupedibus digitalis oviparis libri II. Bononiae, 1637-43, fol.*—*Historiae serpentum et draconum libri duo. Bononiae, 1640-42, fol.*—*Monstruorum historia labore et studio. Bononiae, 1642-46, fol.*—*Museum Metallicum. Bononiae, 1648.*—*Deudrologia naturalis scilicet arborum historia libri duo. Bononiae, 1668, fol.*

Francisco Villalobos (1523 próximamente): *Glossa in Plinii Historiae naturalis primum et secundum libros. Compluti, 1524, fol.*

Stengel (1523): *Hortensius et Dea Flora. Auguste Vindeliorum, 1647, 12.º* vel *Hortorum florum et arborum historia.*

Gonzalo Hernandez de Oviedo y Valdés (1525 próximamente): *Historia general y natural de las Indias Occidentales, 1535.*

(1) Véase el número 442.

Brunfels (1525): *Herbarum vivæ icones ad naturam imitationem summa cum diligentia et artificio effigatæ, una cum effectibus earundem.* Argentine, 1530-31-36, fol.

Clusius (1525): *Histoire des plantes, en laquelle est contenue la description entière des herbes, leurs especes, formes, noms, temperament, vertus et operations, par Rembert Dodoens, traduite de bas allemand en françois.* Anvers, 1537, fol. avec fig.—*Aromaticum et simplicium aliquot medicamentorum apud Indos nascentium historia; ante bienium quidam Lusitanica lingua per dialogos conscripta.* D. Garcia ab Horto, prosegis Indicæ medico, auctore, etc. Antuerpiæ, 1567, 12.º—*Simplicium medicamentorum ex novo orbe delatorum, quorum in Medicina usus est, historia; hispanica sermone à D. Nicolao Monarde, medico hispanensi, descripta, etc.* Antuerpiæ, 1574-79, 8.º—*Caroli Clusii Atrebatensis rariorum aliquot stirpium per Hispanias observatarum historia, libri duobus expressa, ad Maximilianum II imperatorem.* Antuerpiæ, 1576, 8.º—*Caroli Clusii aliquot notæ in Garcie aromaticæ historiam, etc. etc.* Antuerpiæ, 1582, 8.º—*Rariorum aliquot stirpium et plantarum per Pannoniam, Austriam, et vicinas quarumdam provincias observatarum historia quator libris expressa.* Antuerpiæ, 1583, 8.º—*Patri Bellonii, Cenomani, plurimarum, singularium et memorabilium rerum in Græcia, Asia, Ægypto, Judea, Arabia aliisque extensis provinciis, etc...* Carolus Clusius et gallico latinum faciebat. Antuerpiæ, 1589, 8.º—*Rariorum plantarum historia, cui accesserunt ejusdem comentariolum de fungis; Honori Belli, medici doctissimi, aliquot ad clariss. Clusium Epistolæ de variis stirpibus agentis alia item eruditissimi Tobie Roelii medici de certis quibusdam plantis epistola: præterea accusata montis Baldi in agro Veronensi descriptio, auctore Joane Pona, à Carolo Clusio ex italico in latinum sermonem versa.* Antuerpiæ, 1601, fol.—*De lapide bezoar et herba escorzonera, de ferro et ejus facultatibus, de nive et ejus commodis.* Exoticorum libri decem, quibus animalium, plantarum, aromaticum aliorumque peregrinorum fructuum historiam describuntur. Antuerpiæ, 1601, fol.—*Curæ posteriores, seu, plurimarum, non ante cognitarum aut descriptarum stirpium, peregrinorumque aliquot animalium novæ descriptiones; quibus et omnia ipsius opera, aliisque ab eo versa augentur aut illustrantur.* Accessit scorsim Ælii Everhardi Vorstii, de ejusdem Caroli Clusii vita et obitu, oratio, aliorumque Epicedia Paulo ante edita. Lugduni Batavorum, 1609, 8.º

Juan Moiban (1527): *Pedacii Dioscoridis ad Andromachum de curationibus morborum per medicamenta paratu facilia libri duo primum græce editi partim à J. Moibano, partim, post ejus mortem, à Corrado Gesnero in linguam latinam conversi, etc.* Argentorati, 1565, 8.º

Lonicér (1528): *Methodus rei herbariæ et animadversiones in Galenum et Avicenam.* Francofurti, 1540, 4.º—*Historiæ animalium opus novum, in quo tractatur de arborum, fructuum, herbarum, animantiumque terrestrium, volatilium et aquatiliū: item gemmarum, metallorum, succorum, concretorum vera cognitione, delectu et usu.* Francofurti, 1551, fol.—*Naturalis historiæ tomus secundus de plantarum earumque potissimum quæ locis nostris rariores sunt, descriptione, natura et viribus, etc., etc.* Ibid., 1555, fol.

Coiter (1534): *Diversorum animalium sceletorum explicaciones, iconibus artificiosis et geminis illustratæ.*

Camerarius (1534): *Opuscula de re rustica, quibus, præter alia catalogus rei botanicæ et rusticæ scriptorum veterum et recentiorum insertus est.* Noribergæ, 1577, 4.º—*De plantis epitome utilissima Petri Andreae Matthioli novis iconibus et descriptionibus plurimis diligenter aucta etc.* Francofurti, 1586, 4.º (Es una traduccion.) *Hortus medicus et philosophicus, in quo plurimarum stirpium breves descriptiones, novæ icones non paucæ, indicationes locorum natalium, observationes de cultura earum particulares, atque insuper nonnulla remedia euporista continentur.* Item: *Silva Hercinia, sive, catalogus plantarum quæ sponte nascuntur in montibus et locis plerisque Hercynicæ salvæ, à Joane Thelio conscriptus.* Francofurti, 1588-84, 4.º—*Symbolum et emblematum centuriæ tres, quibus rariores stirpium, animalium et insectorum proprietates complexus est.* Noribergæ, etc. 1590-93-95-97, 4.º—*Plantarum tam indigenarum quam exoticarum icones.* Antuerpiæ, 1591.

Cornelio Gemma (1535): *Cosmocrítica, seu de naturæ divinis caracterissimis, id est, raris et admirandis spectaculis, causis indicis, proprietatibus rerum in partibus singulis universi.*

Horstius (1537): *Herbarium Horstianum, seu, de selectis plantis et radicibus libri duo.* Helmstadii, 1589, 8.º

Belon (1549): *De arboribus coniferis, resiniferis aliisque sempiterna frondè virentibus.* Parisiis, 1553, 4.º—*De aquatilibus libri duo.* Parisiis, 1553, 8.º—*Histoire de la nature des oiseaux, avec leurs descriptions et naïfs portraits retirez du naturel:*

*écrite en sept livres par Pierre Belon du Maine.* Paris, 1555, fol.—*Portraits d'oyseaux, animaux, serpents, hommes et femmes d'Arabie et d'Égypte, observés par Belon du Maus.* Paris, 1557.—*Remonstrances sur le défaut du labour et culture des plantes.*

Campolongo (1550): *Phytopynia, seu, enumeratio plantarum (2460) ab herbariis nostro sæculo descriptorum, cum earum differentis, cui plurimarum hactenus ab iisdem non descriptarum (164) succinctæ descriptiones et denominationes accessere; additis aliquot (8) hactenus non sculptarum plantarum vivis iconibus.* Basileæ, 1596, 4.º—*Notæ in Petri Andreae Matthioli commentarios in sex libros Dioscoridis de Materia medica.*—*Animadversiones in historiam generalem plantarum.* Lugduni etiam Francofurti, 1601, 4.º—*De hermafroditum, monstruosorumque partum natura libri duo.* Francofurti, 1604-29, 8.º—*De lapide Bezoar.* Basileæ, 1613-25, 8.º—*Catalogus plantarum circa Basileam sponte nascentium.* Basileæ, 1622-71, 8.º—*Pinae theatri botanici, sive index in Theophrasti, Dioscoridis, Plini et botanicorum quæ à sæculo scripserunt opera.* Basileæ, 1623-71, 4.º—*Prodromus theatri botanici.* Francofurti, 1626, 4.º—*Theatrum botanicum pars prima.* Basileæ, 1658-63, fol.

Prospero Alpino (1553): *De plantis Ægyptis liber.* Venetis, 1592-93, 4.º—*De rhapsontico disputatio.* Patavi, 1612, 4.º—*De plantis exoticis, libri duo.* Venetis, 4.º—*Historiæ naturalis Ægyptis, libri IV.* Lugduni-Batavorum, 1735, 4.º

(Se continuará.)

J. GARÓFALO.

## SECCION PRÁCTICA.

Observaciones de cirugía dirigidas á EL SIGLO MÉDICO, por el Dr. KOSCIĄKIEWICZ; nuestro colaborador.

### HÉRNIAS ESTRANGULADAS.

Siendo nuestra vida corta y el arte largo, como dice Hipócrates en su primer aforismo, no solo debemos apoyarnos en nuestra propia esperiencia, sino tambien aprovecharnos de la de los demás; no fiandonos, sin embargo, demasiado en lo que nuestros contemporáneos nos presentan como axiomas del arte y que suelen reducirse a simples proposiciones, cuya infalibilidad no dura tanto como era menester, como podrá deducirse por lo que voy á tener el honor de decir acerca de la eficacia de las lavativas de infusion de café tostado y de la posicion sobre las rodillas y los codos en el tratamiento de las hérnias estranguladas, segun el método del Dr. Newbold.

Se recordará, sin duda, un artículo que sobre este asunto publicó en el *Journal de médecine et de chirurgie pratiques* de Lucas Championier, correspondiente al mes de julio de 1860, el Dr. W. S. Saunders, cirujano del estado mayor y del almirante Seagate Dundee (Escocia).

Este profesor cita tres observaciones de hérnias estranguladas recientes, en las cuales empleó con buen éxito el método del Dr. Newbold, que consiste en hacer beber al enfermo la infusion del café tostado, mantenerle en una posicion inclinada apoyándose sobre los codos y las rodillas, y administrarle de dos en dos horas la siguiente lavativa:

R. De sub-acetato de plomo. . . . . 8 granos.  
— agua destilada tibia. . . . . 40 onzas.  
— ácido acético diluido en 45 partes de agua. 2 dracmas.

Se dice que el Sr. Newbold ha administrado hasta cuatro y cinco de estas lavativas sin inconveniente alguno y siempre con tales ventajas que, en concepto del Dr. Saunders, se puede evitar por este medio la keloctomia en la inmensa mayoría de casos (son sus palabras). Este profesor manda administrar las lavativas de veinte en veinte minutos para obtener efectos más pronto, y dice que despues de la tercera se vácia con fuerza el intestino recto y basta entonces una suave presion para que la hérnía se reduzca repentinamente.

Menos afortunado que este sábio práctico, he tenido ocasion de prescribir tres veces este tratamiento sin resultado alguno: dos veces me he visto obligado á practicar la keloctomia para salvar la vida á mis enfermos, y una vi morir al paciente al cabo de algunos dias, por no haber querido someterse á la operacion.

Hé aquí los hechos:



1.<sup>a</sup> OBSERVACION. *Hérnia crural antigua del lado derecho; estrangulacion; uso de la infusion de café tostado; lavativas del Dr. Newbold; posicion inclinada sobre los codos y las rodillas; operacion de la ketotomia; persistencia de los vómitos durante tres dias; administracion de los purgantes; restablecimiento de las deposiciones; curacion.*

La señora viuda Virieux, de 64 años de edad, constitucion fuerte y temperamento sanguíneo, propietaria en el caserío de Tarivieux, comun de La Cula, situado á seis kilómetros de Rive-de-Gier, sufrió un ataque de apoplejía sanguínea el día 7 de junio de 1860, el cual, á pesar de las copiosas sangrias, revulsivos, purgantes y preparaciones de estricnina *intus et extra*, le dejó una hemiplejía del lado derecho.

Hacia tres años, por lo menos, que esta señora tenia en la ingle derecha un tumorcito que le incomodaba, y que habia aumentado insensiblemente de volúmen, desde que el lado derecho habia quedado paralizado, sin que por esto esperimentase el menor dolor, hasta el día 21 de noviembre de 1860 que, yendo despues de comer á llevar sus ganados al campo, dió una caída, se torció el miembro inferior derecho, y al levantarse sintió un dolor vivo en la ingle del mismo lado, y se aumentó considerablemente el volúmen del tumor preexistente. Pudo, sin embargo, volverse á su casa, que no estaba muy distante, y se metió en cama. Los dolores persistieron toda la noche y á la mañana siguiente se presentaron vómitos glutinosos; lo cual atribuyó la enferma á una indigestion.

El día 22 por la mañana vinieron á buscarme para que le prestase los auxilios de la ciencia. Llegué, la examiné, vi que se trataba de una hérnia crural estrangulada, é hice todo lo posible por lograr la reduccion; pero sin resultado alguno. Acordándome entonces del artículo del Dr. Saunders sobre la eficacia de las infusiones del café tostado y la posicion sobre los codos y las rodillas, adopté este tratamiento, sin más diferencia que la de tener que mantener á la enferma sostenida por dos hombres, en razon á que la parálisis la impedia estar apoyada en aquella posicion. Le hice tomar varias tazas de café tostado y le prescribí cuatro lavativas del Dr. Newbold, con el intervalo de dos horas cada una. El café lo arrojaba, á medida que lo tomaba, con los vómitos, en los cuales se veian materias fecales, y las lavativas las devolvía inmediatamente sin experimentar el menor alivio; por el contrario, la enferma se agravó y mandó llamarme el día 23 por la mañana para que le practicase la operacion, segun se lo habia aconsejado la vispera.

Supliqué al Dr. Richarme que me acompañase, y juntos fuimos por la mañana á Tarivieux. El estado de la enferma era el siguiente: hipo frecuente y fatigoso; vómitos de materias fecales; estreñimiento tenaz; piel fria; 85 pulsaciones por minuto; sed intensa; agitacion é insomnio. Intentamos la reduccion de la hérnia, pero sin resultado; y para no molestar inútilmente á la enferma, hechos los preparativos necesarios, hice inmediatamente la operacion, la cual no ofreció nada de particular hasta la abertura del saco herniario. Entonces vimos una porcion de epiploon y una asa intestinal de color de violeta muy pronunciado, debida esta coloracion sin duda á las tentativas de reduccion que habíamos hecho, yo la vispera y mi compañero en este día.

Asegurado del sitio de la estrangulacion, practiqué el desbridamiento del cuello por medio de tres incisiones, la primera hácia arriba y afuera, la segunda directamente hácia arriba, y la tercera un poco hácia arriba y adelante. Hecho el desbridamiento, procuré extraer una parte del intestino; pero no lo conseguí: introduje el dedo indice para reconocer el obstáculo y vi que dependia de numerosas adherencias del epiploon y del intestino alrededor del anillo crural interno; sin vacilar, procuré destruirlas con la uña; reduje despues el epiploon y el intestino, é hice la cura por segunda intencion.

La enferma cesó de quejarse desde aquel momento de dolores, y la dejamos en buenas condiciones, esperando que todo marcharia bien. Pero cuál no sería mi sorpresa cuando al dia siguiente por la mañana vinieron á decirme que la enferma habia vomitado dos veces y que no habia hecho ninguna deposicion! El vientre, sin embargo, no estaba timpanizado, ni doloroso al tacto; la piel estaba fresca y el pulso á 70 por minuto. Encargué que le administraran la limonada gaseosa para bebida y tres lavativas, una cada tres horas, del doctor Newbold, para provocar las deposiciones alvinas. Nada se consiguió: la enferma vomitó todavia otra vez y sufrió dolores cólicos, sin hacer ninguna deposicion de vientre.

El día 25 se me anunció que habia pasado muy mala noche; el pulso estaba un poco más frecuente, á 80; pero no habia

sintomas alarmantes respecto del bajo vientre. Hicé una mera cura en presencia del Dr. Richarme, deseando que fuese la causa de la persistencia de los vómitos y del estreñimiento, y levantado el apósito vi que el epiploon y el intestino habian vuelto á salir. Introduje el dedo indice en el anillo crural para reconocer de nuevo y ver si quedaba alguna adherencia; no encontré nada que me diera razon de los accidentes consecutivos; solo observé una abundante supuracion, negruzca, icorosa, exhalando olor de gangrena, procedente sin duda de la mortificacion del epiploon que habria sido herido al desbridarle; y no sabiendo, en fin, qué hacer, prescribí: De citrato de magnesia, dos onzas, disuelto en quince onzas de agua, para tomar un vaso de media en media hora; y cuatro horas despues, en el caso que el laxante no produjera el efecto deseado, una lavativa de agua con bastante sal.

Vomitó la limonada y devolvió la lavativa sin materiales escrementicios. Se presentó fiebre ligera, sed insignificante é insomnio, con sintomas inflamatorios en el vientre.

El día 26 desesperaba ya de salvarla é hice el último esfuerzo, prescribiéndola lo siguiente:

- R. De aceite de ricino. . . . . dos onzas.
- jarabe de limon. . . . . onza y media.
- agua destilada de menta piperita. . . . . una onza.

Mézclase para tomar en tres veces de hora en hora.

Dos horas despues de la última dosis, una lavativa compuesta:

- De agua comun. . . . . una libra.
- hojas de sen. . . . . media onza.
- ruibarbo. . . . . tres dracmas.
- acibar sucrotrino. . . . . dos dracmas.

Cuézase y añádanse dos onzas de sulfato de magnesia.

Esta lavativa, ó la pocion anterior, ó en fin, estas dos fórmulas á la vez, provocaron abundantes evacuaciones de vientre; y la enferma fué mejorando poco á poco, sujeta en los primeros dias á un régimen severo y despues nutritivo; se le curaba todos los dias la herida, la cual se cicatrizó á fines de enero de 1861, y la señora Virieux goza desde entonces de una mediana salud, sin haberse vuelto á sentir de la operacion, aunque sigue con su hemiplejía del lado derecho.

2.<sup>a</sup> OBSERVACION. *Hérnia estrangulada inguinal izquierda; uso de la infusion de café tostado; posicion sobre los codos y las rodillas; administracion de cinco lavativas del Dr. Newbold, sin resultado; resistencia á someterse á la operacion; muerte.*

El día 3 de abril de 1861 me rogaron fuese á ver al señor Jobert, propietario en Reclus, comun de Lorette, de 73 años de edad, que gozaba habitualmente de buena salud, aunque tenia una hérnia inguinal izquierda hacia ya diez años. A pesar de llevar vendaje, se le solia salir y le ocasionaba cólicos; pero se metia en cama y él mismo se la reducía. Hácia fines de marzo se quitó un día el braguero y se fué á pasear por su posesion; se puso á cortar algunos árboles, y haciendo un esfuerzo se le salió la hérnia más que nunca. Se volvió á su casa y se metió en cama, y no pudiendo, ni él ni un médico y un cirujano que fueron llamados, conseguir la reduccion, me avisaron al quinto dia del accidente. A mi llegada intenté tambien la taxis; pero inútilmente. El enfermo no habia hecho ninguna deposicion; lo vomitaba todo, hasta las materias fecales; su pulso era pequeño y concentrado, 120 pulsaciones por minuto; la piel fria y seca; lengua súcía, roja en la punta; los ojos hundidos como en los cólicos; frente caliente; sed viva; hipo frecuente y fatigoso; insomnio y ligera perturbacion de las facultades intelectuales.

A pesar de la edad avanzada de este sujeto, propuse la operacion; pero la rehusó suplicándome emplease algun otro medio para aliviarle. Yo no tenia gran confianza en este caso en ninguna medicacion; mas para tranquilidad de mi conciencia le aconsejé: 1.<sup>o</sup>, que tomase de cuando en cuando media taza de café con una cucharadita de jugo de limon; 2.<sup>o</sup>, de hora en hora, una lavativa del Dr. Newbold; 3.<sup>o</sup>, suspenderle por medio de toallas sostenidas por dos hombres robustos, de modo que pudiera permanecer apoyado sobre los codos y las rodillas; 4.<sup>o</sup>, luego que volviese á tomar la posicion horizontal, darle fricciones con la pomada de belladona en la region inguinal izquierda, y aplicar despues sobre la hérnia una vejiga de cerdo medio llena de hielo.

Volvi el día 4, despues de medio dia, á ver el efecto de esta medicacion, y no encontré alivio alguno; el enfermo se quejaba de las lavativas, diciendo que le causaban dolores; y me suplicó las suprimiese; estaba más abatido que el día

antes; no tenia fuerzas para permanecer apoyado sobre los codos y las rodillas, ni queria, á pesar de todo, oír hablar de la operacion.

Intenté nuevamente la táxis sin resultado, y me pareció lo mejor continuar con las fricciones de pomada de belladona, la aplicacion del hielo y el café con el jugo de limon, á lo cual añadí la limonada laxante de Rogé. para tomar un cortadillo de media en media hora, y la lavativa purgante de cocimiento de sen, ruiubarbo y aloes sucotrina, segun he indicado antes, para por la mañana temprano.

La limonada la vomitó; la lavativa la depuso inmediatamente, sin provocar evacuaciones alvinas, y la debilidad del enfermo era cada vez mayor. En la visita del dia 5 vi que su estado se habia agravado; la piel de la ingle que cubria el tumor herniario estaba roja; habia en este pastosidad y alguna crepitation. Diagnosticué la gangrena, previ el ano preternatural y propuse hacer la abertura del tumor; pero el enfermo rechazó, no solo esta operacion, sino tambien toda clase de remedios.

En tal estado las cosas, no me quedaba más recurso que retirarme, y así lo hice, sabiendo más tarde que el enfermo habia muerto tres dias despues de mi última visita. Sentí no haber podido hacer la autopsia para saber lo que habia pasado en este pobre hombre, víctima de su obstinacion, y en quien la kelotomia hubiera sido el áncora de salud.

3.<sup>a</sup> OBSERVACION. *Hérnia crural estrangulada del lado izquierdo; inutilidad del tratamiento del Dr. Newbold; kelotomia; curacion.*

Maria Chavane, de 37 años de edad, temperamento nervioso, buena constitucion, madre de seis hijos, dedicada al servicio doméstico, habitante en la calle de Vercheins, casa de Garon, en Rive-de-Gier, se hallaba sufriendo, hacia seis ó siete años, dos hernias crurales, para cuya sujecion llevaba un braguero doble. Hacia además tres años que sufría ataques de hemotisis, los cuales se reproducian de tiempo en tiempo, especialmente al aproximarse las épocas menstruales; tosía casi constantemente, y á pesar de esto la auscultacion no revelaba nada de anormal en sus pulmones.

El dia 4 de octubre de 1861 por la tarde, llevando un fardo, sintió que la hernia del lado izquierdo se salió súbitamente causándole fuertes dolores. Se volvió á su casa, tomó algunas tazas de infusion de flores de tilo y de naranja con la esperanza de aliviarse, se melió en cama y pasó la noche muy mal.

El dia 5 por la mañana tuvo varios vómitos, glutinosos al principio y biliosos despues, y se le presentaron dolores vivos en el bajo vientre, principalmente en la ingle izquierda.

Llamado por la tarde, me fué fácil, despues de haberla examinado, diagnosticar una hernia crural estrangulada. Traté de hacer la reduccion, y no pudiendo lograrla, recurri á la medicacion del Dr. Newbold, aunque no me inspiraba gran confianza, mas bien como un medio espectador que otra cosa, aguardando el dia siguiente para obrar de otra manera. Se hizo todo lo que yo habia aconsejado, y el dia 6 se hallaba la enferma en el mismo estado que la vispera; entonces propuse la kelotomia; pero tanto la paciente como su marido retrocedieron de espanto, y me rogaron empleara algunos otros medios antes de recurrir á ella. Despues de nuevas tentativas de reduccion, repeli las mismas prescripciones anteriores, añadiendo las fricciones con la pomada de belladona á la ingle izquierda. Con el intervalo de hora y media de una á otra, se administraron tres lavativas especificas del doctor Newbold, sin obtener el menor efecto; vomitó el café con el jugo de limon, lo mismo que todo lo que tomaba, y no podia conservar la posicion sobre las rodillas y los codos.

La noche del dia 6 al 7 fué tan mala, que á la madrugada hubo que administrarle los auxilios espirituales. Por la mañana temprano me rogaron fuese á practicarle la operacion porque ya no podia sufrir más.

Trasladado al lugar de la escena, en compañía del Dr. Richarme, vimos que la pobre mujer estaba para exhalar el último suspiro; tenia la piel fria; el pulso pequeño, 130 pulsaciones por minuto; los ojos hundidos en las órbitas; la cara descompuesta, hipocrática; vómitos de materias escrementicias; el vientre timpanizado y sensible al tacto, principalmente en el punto de la estrangulacion; supresion de orina, y agitacion continua. Sin pérdida de tiempo procedimos á la operacion, que nada ofreció de particular en la ejecucion. Se encontró una asa del intestino delgado interesada y estrangulada, de color de violeta oscuro, en la cual pudimos apreciar un principio de gangrena. Hecho el desbridamiento hácia arriba y afuera, estrajimos una parte del intestino para asegurarnos

de que no existian adherencias, y viendo que no habia ningun obstaculo, la reduje é hice la cura por primera intencion.

En el mismo momento cesó como por encanto el funesto cortejo de sintomas graves; el hipo y los vómitos se disiparon, y el pulso se desarrolló y bajó diez pulsaciones. Se recomendó la quietud, dieta absoluta y la limonada gaseosa para bebida, y pasó bien el dia y la noche siguiente.

El dia 8 tenia ya el semblante con sus rasgos naturales; las evacuaciones de orina y de vientre se habian restablecido; la enferma habia dormido una buena parte de la noche; tenia sed mediana; el pulso lleno, 99 por minuto. Yo me alegré mucho de esta mejoría casi instantánea, la cual continuó visiblemente en los dos dias que siguieron al de la operacion. Hasta la tos seca, ferina, que era persistente, habia disminuído más que de costumbre.

El dia 10 hice la primera cura, y encontré que la reunion inmediata no se habia verificado mas que en las tres cuartas partes de la herida; en la parte inferior se observaba una supuracion muy abundante. La enferma pedia alimento, y se le concedieron caldos de pollo, cremas de sémola y agua azucarada enrojecida con vino.

El dia 11 por la mañana la mejoría iba en progreso; sin embargo, la tos era más frecuente; el pulso más lleno y vibrátil, 80 por minuto. A las prescripciones anteriores se añadió la tisana de los cuatro frutos pectorales: cura de la herida. La noche siguiente la pasó la enferma muy agitada y tuvo una hemotisis abundante que la debilitó extraordinariamente; el pulso volvió á presentarse muy pequeño y con la velocidad de los primeros dias. Creí perdida á la pobre enferma. Para impedir la repeticion de la hemotisis le prescribí el jarabe de ergotina de Bonjean con un grano de acetato de morfina, para tomar á cucharadas de dos en dos horas; la tisana de los cuatro frutos pectorales dulcificada con la mezcla de ocho onzas de jarabe de consuelda mayor y dos onzas del de diacodion; sinapismos ambulantes de media en media hora á las estremidades inferiores; continuacion con los caldos de pollo.

Gracias á esta medicacion, ó á los esfuerzos de la misma naturaleza, no volvió á reproducirse la hemotisis; se restableció la calma; el pulso disminuyó en velocidad y frecuencia, bajando de pronto á 85 por minuto; la enferma durmió algunas horas, y su estado moral era excelente, aunque yo estaba todavía inquieto por su suerte.

El dia 12 por la mañana me dijo que habia tosido muy poco por la noche y que habia dormido bien; el pulso á 80, y más desarrollado; sed poco intensa; el apetito la atormentaba mucho, y ejercía bien las demás funciones.

*Prescripcion.* Sémola en caldo sustancioso; cremas de cebada y avena; ciruelas cocidas. Supurando mucho la herida, fué preciso curarla dos veces al dia. Las orinas eran mucosas con sedimento blanco y causaban dolores al tiempo de su escrecion. Aplicacion de cataplasmas de harina de linaza rociadas con aceite alcanforado al hipogástrico, y caldo de calabaza.

Dia 13. La noche pasada y la madrugada han sido buenas. Sopas grasientas; pollo cocido; gelatina de manzanas recientes; agua azucarada libia enrojecida con vino comun para despues de comer; tisana de los cuatro frutos pectorales, dulcificada con jarabe pectoral de Briam; pasta á la Codeina de Berthé; cataplasmas y caldo de calabaza como el dia anterior; cura de la herida dos veces al dia, que seguia dando mucho pus.

El dia 14 se pronunció más la mejoría; el pulso más lleno y á 75 por minuto; poca tos; expectoracion mucosa; orinas sedimentosas, y su espulsion todavía con dolores. La enferma me declara que estas últimas incomodidades las sufría hacia ya once años, y que además tenia dificultad en la digestion. Sin decidirme positivamente sobre la naturaleza de la enfermedad de la vejiga, creí que se trataba de calculo y de catarro vexical, y dije que podia tener una piedra, manifestando al mismo tiempo deseos de practicar el cateterismo para asegurarme de ello. Esto la alarmó mucho: «Otra operacion! me dijo; dejad que me cure de la primera y despues hablaremos de la segunda.»

Accediendo á sus deseos, le prescribí: De bicarbonato de sosa, dracma y media en un litro de agua dulcificada con jarabe de horchata, para tomar á cortadillos varias veces al dia; el mismo régimen alimenticio de los dias anteriores.

Para abreviar diré: que despues de haber supurado mucho la herida, se cicatrizó completamente á últimos del mes de octubre; la hemotisis no se reprodujo; pero la tos seca persistió. En cuanto á las orinas hubo varias alternativas: algu-

nas veces apenas eran opacas; otros días aparecían naturales, y de repente volvían á ser sedimentosas.

Luego que se verificó la cicatrización de la herida, practiqué el cateterismo y descubrí en la vejiga la presencia de un cálculo del volumen de una nuez. Le aconsejé la talla uretral, proponiéndome hacérsela por el proceder de Antonio Dubois; pero la enferma rehusó el someterse á una nueva operación y quedó en su habitual estado hasta nueva orden.

Redoblando en intensidad la tos durante el invierno de 1861 á 1862, tuvo otra hemotisis en el mes de enero último, y á pesar del vendaje y de la operación que se le había practicado, volvió á salirse la hérnia, pero sin estrangularse en ninguno de los puntos del conducto crural.

**REFLEXIONES.** Durante el año de 1861 he tenido ocasión de ver muchos casos de hérnias simples y estranguladas que han podido ser reducidas con más ó menos facilidad. Entre los diversos casos propios de mi clientela y la de otros, en que he asistido como cirujano consultor, las tres observaciones que preceden me han parecido dignas de la atención del público médico. En los tres casos he hecho inútilmente uso de la infusión de café, de la posición sobre los codos y las rodillas y de las lavativas específicas del Dr. Newbold; lo cual no quiere de ningún modo decir que estos medios carezcan de eficacia; pues es posible que el mal resultado haya dependido de la inexactitud en la ejecución de las prescripciones, ó de mi poca habilidad, á pesar de haberme atenido estrictamente á las reglas trazadas por el Dr. Saunders.

La primera observación nos ha hecho ver una cosa que rara vez se encuentra en el ejercicio de la cirugía: la persistencia de los vómitos y del estreñimiento después de practicado el desbridamiento; cosa que yo no había visto nunca y que creía iba á consignar por primera vez en los anales de la ciencia, cuando leyendo el periódico *L'Union médicale de la Gironde* del mes de febrero de 1862, página 88, he visto con sorpresa que ha observado un caso semejante, el día 22 de enero de este mismo año, el Dr. Bermond, cirujano mayor del hospital de San Andrés de Burdeos; á propósito del cual se ha suscitado una seria discusión en el seno de la Sociedad de medicina sobre el uso de los purgantes en tales casos. Pues bien, siguiendo mis propias inspiraciones y mis débiles luces, y viendo que no había síntomas de peritonitis ni de enteritis en el enfermo, no dudé un solo instante en administrarlos, y el resultado correspondió á mis esperanzas. Es verdad que yo hubiese obrado de otra manera si hubiera habido el menor vestigio de inflamación; entonces hubiera recurrido á los calomelanos asociados con el opio y á las fricciones con el unguento mercurial doble unido al extracto de belladona, que probablemente habrían producido buenos efectos, aunque no es posible responder de sus resultados. Yo no pude saber con seguridad de qué causa procedía la persistencia de los vómitos y del estreñimiento después del desbridamiento y de la reducción de la hérnia. Es posible que fuese la mortificación de la parte del epiploon, comprendida en el saco y magullada por las maniobras de la taxis, que fué cortada en el acto del desbridamiento y que gangrenada diese lugar á los referidos accidentes. Induce á creerlo así el pus icoroso, negruzco y de olor fétido, que fluía de la herida en los primeros días que siguieron á la operación. A esta misma causa atribuye el sábio cirujano de Burdeos los accidentes consecutivos que observó en su enfermo.

La segunda observación nos demuestra lo poco que debemos contar con la naturaleza medicatriz en las hérnias estranguladas. Sucede alguna vez que los individuos jóvenes y vigorosos se salven del riesgo de una hérnia estrangulada estableciéndose espontáneamente un año preternatural; pero en la mayor parte de casos, sobre todo siendo los enfermos débiles ó avanzados en edad, sucede lo que al anciano de la citada observación, que sucumbió por su obstinación en no dejarse operar.

La tercera observación, considerada bajo el punto de vista de las hérnias estranguladas, no ofrece nada de particular, á no ser la estremada postración de fuerzas de la enferma en el momento de la operación y el color de violeta oscuro del asa intestinal estrangulada, que nos hizo pensar en la gangrena. Pero lo que había de grave en este caso era la hemotisis, que hubiera podido comprometer el éxito de la operación, y además la afección calculosa, que contribuyó mucho á retardar la curación de esta desdichada mujer, que todavía no ha dejado de sufrir, pues es menester que se someta á la operación de la talla; y hallándose agotadas sus fuerzas con tanto padecimiento, sobre todo por las hemotisis repetidas, ¿qué resultados pueden esperarse?

## SOCIEDADES CIENTIFICAS.

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Memoria sobre las analogías ó diferencias entre el *garrotillo* descrito por los antiguos médicos españoles, y la *angina pseudo-membranosa* de los autores modernos; escrita por el Dr. D. MANUEL IGLESIAS, y premiada por la Academia (1).

**Lesiones anatómicas.** La presencia de falsas membranas en la úvula, las amígdalas, el velo del paladar y la faringe, constituye el carácter anatómico fundamental de la angina difterítica; sin este producto de nueva formación no existe la especie de angina que estudiamos. El espesor de dichas producciones es variable desde uno á dos milímetros ó más; son elásticas y su color es amarillo, blanco-amarillento ó gris, tomando un tinte negruzco cuando hay exhalación sanguinolenta: se adhieren más ó menos íntimamente al cuerpo mucoso, sobre todo, las de la faringe y velo del paladar, y no exhalan olor fétido cuando se las observa en el cadáver.—Las amígdalas rara vez están cubiertas de una capa continua, pues que presentan generalmente cierto número de chapas más ó menos considerables, de las cuales muchas penetran en los folículos que constituyen estos órganos: en la faringe, la falsa membrana forma una ancha lámina que cubre la membrana mucosa, casi siempre continua, pero que algunas veces se halla interrumpida en ciertos puntos.

Las pseudo-membranas se hallan á veces constituidas por muchas hojas sobrepuestas, y en ciertos casos son tan delgadas y semi-transparentes, que si la membrana mucosa no está inyectada, es menester una grande atención para reconocerlas (2). Su cara superior es lisa y cubierta de mucosidades plásticas, y la inferior, que corresponde á la mucosa, se presenta desigual y cubierta de puntos rojos muy numerosos.

Dichas producciones difteríticas están exclusivamente formadas de fibrina, y son insolubles en el agua, tanto fría como caliente: los ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico las endurecen y separan; el amoníaco y las soluciones alcalinas las disuelven, convirtiéndolas en un moco difluente y dotado de alguna transparencia.

La membrana mucosa subyacente á las concreciones membraniformes, dice Bretonneau que conserva ordinariamente su normal cohesión, y en ella se ven equimosis poco estensas, observándose tambien en algun caso erosión en su superficie, pero nunca verdadera ulceración, ni menos mortificación de los tejidos (3). Rilliet y Barthez aseguran que no han visto esos puntos negros y equimóticos, que refiere el ilustre médico de Tours; pero que en cambio han comprobado lesiones más intensas, siendo una de ellas la ulceración de la faringe, indudablemente demostrada.—El Sr. Bretonneau niega rotundamente la existencia de la ulceración, diciendo que por ella se han tomado algunos puntos deprimidos, que se observan en la mucosa; pero que este fenómeno depende únicamente, ya de la tumefacción que dicha membrana presenta en todo el rededor de las chapas, ya del grado de adherencia de las falsas membranas, que puede producir el hundimiento ó encojimiento de la parte en que se desarrolla; todo lo cual se vé más principalmente en el velo del paladar y amígdalas, órganos que sufren á veces una verdadera atrofia, segun detalladamente lo ha manifestado el Sr. Guersant.—Este médico dice que ha notado frecuentemente, en los tejidos mucosos mismos, chapas oblongas, grises, negras y secas, apareciendo aquellos como cauterizados por un ácido; pero que en ningún caso ha hallado el tejido reblanecido, negro ó gris, con el aspecto y olor de la gangrena, como lo han observado Becquerel y

(1) Véase el número anterior.

(2) El Sr. Bretonneau cita dos observaciones que presentaban esa particularidad (*loc. cit.*, pág. 163).

(3) Bretonneau, *loc. cit.*, pág. 33.

otros.—Por último, en la mayor parte de los enfermos que terminan de un modo funesto, la falsa membrana invade toda la laringe y aun muchas veces las fosas nasales, ofreciendo caracteres análogos á los enunciados.

Una de las lesiones que Bretonneau considera como constante, ó casi constante, en la angina pseudo-membranosa, es la tumefacción de los gánglios sub-maxilares, principalmente de los situados por debajo del ángulo de la mandíbula inferior; los cuales presentan un volumen variable, y pueden llegar á adquirir hasta el de una nuez (1).—Aparecen regularmente rojos, reblandecidos y friables en los periodos de invasión y de formación de falsas membranas, pudiendo pasar á supuración en una época más adelantada: esta última transformación no deja de ser algún tanto rara, y de ella han citado ejemplos Bretonneau y Rilliet, habiendo visto el Sr. Guersant un caso en que dichos gánglios contenían un líquido sanioso, de color de heces de vino.

**Etiología.** El estudio de las causas de la angina lardácea es uno de los puntos más litigiosos de su historia. Asegúrase por todos los autores que de ella han escrito, ser dolencia que no respeta ninguna edad, pero que ataca principalmente á los niños que cuentan de 2 á 8 y 10 años, á las mujeres y á los sujetos dotados de un temperamento linfático y de una constitución débil. También se ha dicho que la humedad del aire, unida principalmente al frío y en ciertas circunstancias al aumento de temperatura, y el habitar en lugares bajos, mal ventilados, eran causas á que podría atribuirse el desenvolvimiento de esta enfermedad; pero el Sr. Trousseau ha hecho ver que se presentaba igualmente en lugares elevados, secos y bien aireados.

La angina en cuestión, ha reinado y reina frecuentemente bajo la forma epidémica, como se deduce de lo que hemos manifestado en la parte histórica y lo que continuamente observamos en la práctica. Aparece ya en una provincia, en una población, ya en un cuarteil, un barrio ó un establecimiento que encierra gran número de personas, como en los conventos y en los colegios de educación.—Cuando se ha presentado de esta manera epidémica, las causas son tan oscuras ó más que cuando ha aparecido de un modo esporádico; pues si bien se ha asegurado que el frío húmedo, ó la humedad sola, tenían una influencia muy pronunciada en su aparición, dando también en determinados casos gran importancia á los miasmás pantanosos, es lo cierto que estas causas, por sí solas, están muy lejos de explicar el desenvolvimiento de la epidemia, que no ha dejado de presentarse en circunstancias completamente opuestas, faltando, por otra parte, en los sitios que pudieran creerse más favorables.

Hay otra circunstancia que debe llamar especialmente la atención en la etiología de la angina pseudo-membranosa: tal es la notable disposición que presentan ciertas familias á contraer esta enfermedad, y que puede explicar, en determinados casos, la aparición de la misma en muchos de sus individuos, sin apelar á las influencias de que hemos tratado, y á las que más adelante referiremos.—Guersant y Bretonneau han mencionado hechos, que demuestran todo el poder de semejante causa; y el Sr. Trousseau los ha visto reproducidos muchas veces en sus enfermerías, para que haya dejado de hacer de ellos una mención especial.—El ilustre médico de Tours refiere que tres miembros de la misma familia presentaron esta afección, y los señores Trousseau y Moynier dicen haber visto acometidos de difteritis, algunos niños cuyos padres ó hermanos padecieron la misma afección algún tiempo antes.

Fáltanos, por último, tratar de la causa que se ha considerado como el caballo de batalla de la dolencia de que nos ocupamos, del *contagio*, sobre el cual se han emitido las opiniones más diversas, y que ha dado y dará pábulo á las más interminables polémicas; aunque, á pesar de todo, la generalidad admite el carácter contagioso de la enfermedad. Bretonneau ha citado en apoyo de esta opinión hechos

verdaderamente muy notables, y propios para confirmar su manera de pensar: así es, que mujeres que han lactado niños que padecían de anginas pseudo-membranosas, han visto sus mamas acometidas de difteritis; y del mismo modo se ha transmitido de los enfermos á las personas que los asistían, y aun á los profesores que les prestaban sus cuidados médicos.—Guersant, Trousseau, Bourgeois, Lespine, Rilliet y Barthez, Grisolle y no pocos profesores españoles han demostrado también, con hechos irrecusables, que la angina lardácea puede propagarse de los individuos enfermos á los sanos; si bien generalmente es originada y sostenida por una verdadera infección de la atmósfera, cuya esencia nos es completamente desconocida.

Prácticos eminentes y reputados niegan, por otra parte, el carácter contagioso de esta enfermedad, y entre ellos debemos mencionar al Sr. Bouillaud. Sostiene el célebre catedrático de clínica de la Facultad de París, que la angina difterítica nace en medio de circunstancias, que no difieren en el fondo de las que dan lugar á las otras formas de angina; que tiene su misma naturaleza, sus mismas causas, é idéntico tratamiento; y que la formación de las falsas membranas depende de condiciones especiales de edad, de disposición de ciertos sujetos, en fin, de enfermedades crónicas que, como la tuberculización pulmonal, producen debilidad, anemia y consunción caquética. En virtud de tales circunstancias y de lo que su práctica le ha enseñado, no duda en asegurar que la *angina lardácea* es un estado morboso de la índole de los comunes, y que no se trasmite de unos individuos á otros.

Recordando ahora todo lo que en este punto llevamos dicho, resumiremos el estudio etiológico de la angina pseudo-membranosa, manifestando que es una dolencia que se presenta, ya esporádica, ya epidémicamente; que ataca más especialmente á los niños y á los sujetos linfáticos, débiles y sometidos á causas debilitantes; que aparece en virtud de circunstancias especiales de la atmósfera, que nos es imposible precisar, siendo la humedad, el frío, las emanaciones pantanosas y la acumulación considerable de individuos en un mismo lugar, las influencias que suelen observarse cuando reina epidémicamente esta especie patológica; y por fin, que en muchos casos solo á una disposición de familia, y más principalmente á un verdadero *contagio*, puede atribuirse el desenvolvimiento de la dolencia.

**Naturaleza.** Largo y pesado haríamos este artículo de nuestra Memoria, si nos empeñásemos en consignar todas las opiniones que se han emitido sobre la esencia de la angina pseudo-membranosa, por lo cual solo nos ocuparemos de la doctrina que más eco ha encontrado en la ciencia y que se halla mejor comprobada por la práctica. El señor Bretonneau fué el primero que vió en esta enfermedad una *inflamación específica*, porque ofrece caracteres particulares que no son los de las inflamaciones ordinarias; pero este modo de pensar fué después impugnado por algunos autores, que negaron la especificidad de las inflamaciones difteríticas.—Empero á pesar de los diversos ataques que por algunos autores haya podido recibir semejante teoría, es lo cierto que permanece en el terreno de la ciencia, y en nuestro sentir con sobra de fundamento y de razón.

Y con efecto, si se considera la poca gravedad de los accidentes flegmáticos locales, la ligera intensidad de la reacción febril, la ingurgitación particular de los gánglios cervicales, la tendencia de la enfermedad á propagarse á los puntos inmediatos, y aun á presentarse en otras membranas mucosas, su carácter contagioso, y en fin, la existencia misma de las falsas membranas, se verá uno obligado á reconocer que la angina difterítica, al menos en los casos de epidemia, se distingue notablemente de una flegmasia ordinaria; y á convenir con el Sr. Bretonneau en que difiere de una angina común, de la misma manera que una inflamación herpética se diferencia de la erisipela.—No puede explicarse, no, la presencia de las falsas membranas por la intensidad de la flegmasia, sino por la índole especial de la misma, que no se puede determinar con ninguna

(1) Bretonneau, *loc. cit.* pág. 165.

sustancia conocida: así es que por más experimentos que se han hecho por Jurine, Albers de Bremen, Bricheteau y Bretonneau, solo la cantaridina ha dado lugar á fenómenos anatómicos análogos á los de la difteritis; pero con la circunstancia de que la inflamación lardácea cantarídica nace, muere y se desenvuelve en los puntos irritados, sin extenderse nunca más allá (1); todo lo contrario de lo que pasa en la verdadera angina difterítica.

En fin, para comprobar más y más la naturaleza específica de la angina difterítica, anticiparemos la idea de que los antillogísticos simples, tan eficaces en las inflamaciones ordinarias, no son suficientes en la que estudiamos, por lo cual es preciso añadir medios particulares, adaptados á la índole de la dolencia.

Bouillaud (2) sostiene la índole francamente inflamatoria de esta enfermedad, y desecha la idea de la especificidad; el Sr. Roche la hace consistir en una hemorragia, en la cual la materia colorante queda en los tejidos, mientras que la fibrina se escapa y se coagula en lo exterior (3); y por fin, Laënnec, Dugés y otros han emitido teorías de que no nos ocupamos, por no hacernos interminables. Pero estas opiniones puede asegurarse que tan solo las profesan sus inventores, mientras que la idea de la especificidad se halla recibida generalmente, y está bien demostrada.

(Se continuará.)

Discurso pronunciado por el Dr. D. RAMON FÉLIX CAPDEVILA en el acto de su recepción de Académico, en 23 de junio de 1862.

Grande es la emoción que experimento hoy al presentarme á recibir la honrosa investidura de socio numerario de la Real Academia de Medicina de Madrid.

En tan solemne momento, en que he de elevar mi débil voz en este santuario de la ciencia, cuyas puertas me ha franqueado vuestra indulgente consideración, no quiero dispensarme de consagrar los primeros instantes de mi vida académica á manifestaros mi profundo reconocimiento por el singular favor que acabais de dispensarme: favor que estimo tanto más, cuanto que le considero y acepto como un testimonio de afectuoso recuerdo tributado á la memoria de mi difunto padre el Dr. D. Ramon Capdevila, individuo de esta ilustrada corporación, pues no creyéndome yo con méritos suficientes para llegar á este puesto, no comprendería mi elección, si no supusiera que los merecimientos de mi querido padre, dando á los míos un colorido agradable, los han realzado hasta el extremo de hacerlos aparecer á vuestra vista como aceptables y valerosos. Y es tan grato para mi creer que aún vive en vuestra mente el recuerdo de mi padre, que me complazco en acariciar esta suposición y encomiar vuestro proceder.

Siento, sin embargo, hoy más que nunca, carecer de las dotes é ilustración necesarias para presentaros un trabajo, que, correspondiendo al buen nombre de esta Academia, me acreditara digno sucesor del entendido médico, del hábil práctico, del erudito académico Sr. D. Ramon Altés y Sales, por cuyo sentido fallecimiento he venido á colocarme entre vosotros. Pero, ¿qué podré yo deciros que no sepais? ¿Qué cuestión presentaros que logre entretener agradablemente vuestra atención? Entre los varios temas que en el estenso campo de la sección médica se me han ofrecido para disertar en este día, me ha parecido oportuno adoptar el que sirve de lema á esta Academia: *Ars cum natura ad salutem conspirans*: el cual me permitirá estenderme en algunas consideraciones acerca de la *Importancia de la Medicina*, de esa ciencia sublime y bienhechora, que ocupándose del sér privilegiado de la creación, intenta proporcionarle el mayor de los bienes que puede disfrutar sobre la tierra: la salud.

En efecto, la Medicina, ciencia de observación, tiene por objeto conocer al hombre, estudiando, no solo la estructura, disposición, relaciones, usos y manera de funcionar de cada una de las partes componentes del cuerpo humano, ya en el estado normal, ya en el patológico, sino también el modo

de obrar de ciertos agentes ó modificadores capaces de favorecer ó perturbar el ejercicio armónico de sus actos, siempre con el fin de conservar la salud, dirigir el tratamiento de las enfermedades y mejorar las condiciones de su existencia.

La Medicina, valiéndose de los datos que le suministra el conocimiento del organismo sano y enfermo, no se limita á dirigir el tratamiento de las enfermedades; intenta precaverlas. Por eso, los que dicen que la Medicina es la ciencia de curar, dan de ella una idea muy limitada; pues el servicio que presta al impedir el desarrollo de una enfermedad en un individuo aislado, ó en muchos á la vez, no es menos importante que el de dirigir convenientemente los esfuerzos de la naturaleza para obtener la curación de una enfermedad determinada.

Por otra parte: si la Medicina fuera solo la ciencia de curar, los auxilios del médico serian innecesarios en los casos en que las enfermedades fueran incurables, en aquellos en que estas no debieran curarse, y en los casos también en que la naturaleza se bastara á sí misma para completar la curación. Y sin embargo, en todas estas circunstancias, el médico observador y prudente, dispensa beneficios sin número en bien de la humanidad; si atenúa y dulcifica males que no puede destruir, si aconseja la tolerancia de aquellos que evidentemente son necesarios para precaver el desarrollo de otros más graves, y si vigila cuidadoso la marcha de la naturaleza á fin de que ningún medio perturbador se interponga en su camino.

Considerando á la Medicina bajo un punto de vista menos reducido aún, se verá que no se limita á precaver, curar ó paliar las enfermedades; sino que se propone á la vez perfeccionar al hombre favoreciendo el desarrollo de sus órganos y mejorando las condiciones de su existencia.

Esta última parte de su propósito, que realiza á espensas de los conocimientos que la suministra la higiene, pone á la Medicina en contacto muy directo con las ciencias morales y políticas, cuyo principal objeto es procurar el bienestar de la sociedad en general, y el de los individuos en particular.

Por la higiene conserva el hombre su salud y perfecciona sus facultades; aprende á usar y gozar de todo cuanto le rodea, y á evitar los peligros que son inseparables del abuso y del exceso. La higiene, dice Londe, es la única que puede dar los medios, tanto de fortalecer nuestros sentimientos, cuanto son demasiado débiles para servir á la conservación y felicidad de nuestra existencia, como de moderarlos cuando por su mucho ardor propenden a degenerar en pasiones violentas y á causar nuestra desdicha. La higiene es la que, aplicada á los individuos reunidos en gran número, ya se proponga conservarlos, perfeccionarlos ó proporcionarles placeres, hace que el médico sea el guía del legislador, y el tutor y protector de las sociedades. Por manera, que sin los auxilios de la Medicina, de la cual la higiene es una parte muy importante, la organización actual de las sociedades seria insostenible.

La Medicina puede decirse que ha nacido con el hombre, á quien el instinto de propia conservación ha enseñado á buscar en todo lo que le rodea, algo que pueda mitigar sus padecimientos. Estendida despues y generalizada por el sentimiento natural también en el hombre, de hacer bien á sus semejantes, debe todos sus adelantos y progresos al espíritu observador que constantemente ha guiado á los que más se han distinguido en su ejercicio y estudio.

En los tiempos más próximos al origen de las sociedades, en que todos los hombres á la vez ejercían la Medicina, la observación de los fenómenos más apreciables de las enfermedades y la de los remedios empleados, era el único guía de que podían servirse para aconsejar idénticos medios en los casos en que veían semejanza en los padecimientos. Observar á los enfermos espuestos en la vía pública ó interrogarles acerca de sus dolencias, indicándoles al mismo tiempo los resultados de su propia ó ajena experiencia, era un deber impuesto á los habitantes de algunos pueblos de la antigüedad, según refiere la historia. Consignar el resultado de estas observaciones en los muros de los templos, adonde los enfermos iban á implorar la protección de los dioses, fué también una costumbre ó una obligación impuesta á sus ministros, con el fin de perpetuar y transmitir á las sucesivas generaciones las propiedades curativas de cada uno de los medios empleados en diferentes dolencias.

Este sistema de publicidad é instrucción, importado á Grecia desde el Egipto, fué perfeccionado por los sacerdotes griegos, los cuales hicieron grabar en los templos, además del nombre de los enfermos curados, la clase de afección y la especie de tratamiento seguido. Entre los templos notables

(1) Bretonneau, obra citada, págs. 553, 569.

(2) Nosografía médica, t. 2.º, p. 676.

(3) Diccionario de méd., en 13 volúmenes, t. 2.º

por el caudal de observaciones recojidas, el más célebre fué el de Esculapio en Epidauró, servido por los Asclepiades, descendientes á la vez y ministros de aquella deidad médica.

Cuando la filosofía, siguiendo los progresos de la civilización, abarcó en sus estudios el de la naturaleza entera, y por lo tanto el del hombre, los filósofos más aventajados, no contando con datos prácticos con que poder perfeccionar sus teorías, hubieron de recurrir á los templos para aprender en ellos la doctrina consagrada por la observación y la experiencia. Tal es, en efecto, la importancia de la observación, que solo después de estas relaciones y comunicaciones científicas entre los filósofos y los Asclepiades, se concibe pudieran los primeros dedicarse con algun provecho á la enseñanza de la Medicina en las escuelas filosóficas.

A pesar de estos adelantos y de la constante práctica de observar y perpetuar el resultado de las observaciones, práctica seguida por los descendientes de Esculapio por más de trescientos años consecutivos, la Medicina no llegó á establecerse sobre bases sólidas y verdaderas hasta la época del inmortal Hipócrates.

Hombre dotado de un talento creador; observador lleno de sagacidad; práctico juicioso y hábil, hermanó la filosofía con la Medicina, y descubrió, consignando en páginas indelebiles, los verdaderos principios de nuestra ciencia. Hipócrates enseñó muchas verdades; consignó pocos errores; pues despreciando las teorías hipotéticas que en su época reinaban en las escuelas filosóficas, tomó constantemente por guía la observación de los hechos patológicos y la de los fenómenos del organismo humano. A pesar de carecer de los conocimientos anatómicos y fisiológicos necesarios para comprender el enlace y dependencia de las funciones del organismo sano y enfermo, apreció con la posible exactitud la marcha de las enfermedades, muchos de los fenómenos que anuncian su terminación favorable ó adversa, así como también el poder de la naturaleza para conducir las á un feliz término; y al indicar la conducta que el médico debe seguir en los casos en que su cooperación es necesaria, consignó que el arte debía recibir las inspiraciones y solicitar el auxilio de la naturaleza al intentar el tratamiento curativo de las enfermedades.

*Ars cum naturá ad salutem conspirans.*

Esta sentencia médica, que encierra en sí las bases de la Medicina hipocrática, de la Medicina que, descansando en las leyes eternas de la organización, ha resistido á las vicisitudes de los sistemas escolásticos, nos manifiesta que el arte, al intentar la curación de las enfermedades, debe unir sus esfuerzos á los del organismo; el cual posee una disposición favorable y medios de curación que el práctico debe respetar y conocer, para utilizarlos en los casos en que los recursos de aquel sean insuficientes, y la cooperación del arte necesaria, para facilitar, apoyar ó acelerar sus tendencias saludables. Si, pues, el arte ha de obrar mancomunadamente con la naturaleza al intentar el restablecimiento de las funciones orgánicas á su estado normal, preciso será conocer el poder de esta y los medios de que dispone para cooperar á este fin.

El poder curativo de la naturaleza es un hecho incuestionable. Una porción de observaciones atestiguan que los seres organizados, heridos en su manera de ser normal, pueden reaccionar, rechazar los agentes de destrucción, y á veces restablecer la integridad de sus partes constitutivas. Esta última propiedad, la de regenerar sus órganos, se halla en el hombre y animales de orden superior en un estado rudimentario; pero tanto en estos como en los demás seres dotados de vida, se nota una disposición favorable al restablecimiento de las funciones accidentalmente alteradas y á la resolución de las enfermedades.

En corroboración de lo espuesto se aducen multitud de hechos, tales como la curación de una congestión cerebral á consecuencia de una epistaxis; la de una inflamación hepática después de un flujo hemorroidal, y la de una hemorragia intensa á consecuencia de la suspensión de la circulación sobrevvenida en el momento de un síncope. Asimismo se han considerado como esfuerzos saludables de la naturaleza la diarrea que termina un cólico; el vómito, que impide la entrada en la economía de una sustancia indigesta ó nociva; la manifestación de erupciones, que revelan irritaciones gastro-intestinales; y la aparición del sudor, que resuelve enfermedades muy graves. La supuración que se forma alrededor de un cuerpo extraño, á cuyas espensas llega á eliminarse; la secreción de un líquido plástico, gelatinoso, llamado por algunos *cola viviente*, que se acumula alrededor de los fragmentos de un hueso fracturado, sirviendo para operar la consolidación de sus extremos; y por último, la inflamación y supura-

ción de un ganglio linfático puesto en comunicación con una úlcera virulenta, son todas pruebas aducidas para demostrar que en el organismo hay un trabajo curativo interno, una acción íntima, una fuerza en cuya virtud la naturaleza prepara y realiza la curación de las enfermedades.

Ahora bien: ¿qué es esta disposición? ¿En qué consiste? ¿Es una fuerza particular exclusivamente apropiada al estado morboso?

Consultando las opiniones de los médicos que más se han ocupado de este asunto, veremos que muchos de ellos han admitido en el hombre y seres organizados una fuerza interior, vital, una pujanza interna que, según dicen al esponder sus atributos, lucha sin cesar contra las leyes generales del universo, recibe la impresión de las causas morbificas y se reacciona contra ellas, originando de esta manera los síntomas, determinando el curso de las enfermedades y dando lugar á los actos en cuya virtud se han de producir las curaciones. Algunos han exagerado tanto el poder de esta fuerza medicatriz, que han llegado á concederla determinaciones instintivas, cierta inteligencia, y sobre todo una maravillosa actividad.

Los que han ideado la existencia de esa fuerza previsora, inteligente y reparadora, no habrán calculado tal vez que su explicación no indica el mecanismo por el cual la naturaleza atiende á la conservación de los seres organizados. Decir, por ejemplo, que el organismo propiamente á la curación de las enfermedades porque obedece á una fuerza medicatriz, es lo mismo que decir que tal cuerpo, abandonado á sí mismo, descende porque es grave; es enunciar un hecho de dos maneras distintas, sin esparcir en uno ni en otro caso luz alguna respecto al modo ó medios de que la naturaleza se vale para obtener el resultado. Creo, pues, más conveniente en Medicina, que en vez de recurrir á hipótesis ó al descubrimiento de fuerzas imaginarias para explicar los hechos, se vaya directamente al estudio de los mismos y á la observación de los fenómenos de la naturaleza, que es el gran libro que el práctico debe consultar, y cuya lectura tanto nos recomienda Hipócrates.

*(Se continuará.)*

## SECCION PROFESIONAL.

Contestación á varias preguntas sobre la anulacion de los contratos hechos entre los facultativos y los ayuntamientos ó vecinos de los pueblos.

El Sr. D. Gregorio de Odiaga, médico de Casar, nos ruega publiquemos y resolvamos las siguientes cuestiones, que de la misma manera que han surgido en el partido donde reside, pueden surgir en otros y afectar los intereses y la tranquilidad de los facultativos contratados para la asistencia médica ó quirúrgica de los pueblos:

1.<sup>a</sup> «Un facultativo se contrata en documento privado con un número de personas para prestarles su asistencia por varios años y por determinada dotación anual: el facultativo se constituye en el pueblo donde se ha contratado y cumple por su parte con lo estipulado en el contrato. Cuatro ó seis de los individuos contratados con el facultativo se niegan al pago de la cuota que les corresponde; se les demanda á juicio verbal, por no llegar la deuda á 600 rs., y en primera y segunda instancia, á pesar de ser reconocido legalmente el contrato, se falla absolviendo á los demandados. ¿Qué recurso queda al facultativo para que se le haga justicia y los demandados paguen lo que le deben, cuando la ley de Enjuiciamiento civil no permite (artículo 1,179) apelar del fallo dado en segunda instancia?»

2.<sup>a</sup> «De varios vecinos contratados particularmente, bajo su firma, se separan algunos sin motivo y sin contar con la voluntad del profesor, antes de terminar el plazo fijado en el contrato; negándose á pagar la iguala á su debido tiempo, son demandados ante el juez de paz para obligarles al pago, y á pesar de reconocer el contrato, son absueltos en primera y segunda instancia, sin más razón que *porque sí*.

¿Qué debe hacer el facultativo para reclamar contra esta injusticia? ¿No habrá medio de asegurar el cumplimiento de estos contratos?»

Estraños á la ciencia del derecho, nos declaramos incompetentes para resolver jurídicamente estas cuestiones y decidir lo que debería hacerse con el objeto de obtener á toda costa la justicia que se pide; pero por lo que naturalmente se nos alcanza y por lo que vemos y palpamos todos los días, cree-

mos que sería una fortuna para los facultativos que, cuando la dificultad de cobrar sus honorarios llega al extremo indicado por el Sr. de Odiaga, les impidiera la ley el continuar los procedimientos contra los deudores; pues de este modo se ahorrarían muchos disgustos, y á la postre no verían invertido el producto de su trabajo en el pago de las costas del pleito sentenciado á su favor.

Lo que en casos tales deben hacer los profesores de partido es seguir el camino trazado en la ley de Sanidad, recurriendo en queja al Gobernador de la provincia, para que obligue á los vecinos al cumplimiento de sus contratos, conforme al art. 68 de la espresada ley, que dice así:

«No se podrá obligar á los facultativos á prestar otros servicios científicos que los consignados en sus contratos. Los profesores no titulares son completamente libres en el ejercicio de su profesión, á no ser que estén contratados particularmente con los vecinos, en cuyo caso están obligados al cumplimiento de los deberes que se hubiesen impuesto, del mismo modo que los vecinos contratados.»

Tanto ó más escandaloso que los anteriores nos parece el siguiente hecho sobre que nos consulta D. José Maria Salomon, médico de Fuentelcésped.

Contratado este profesor por cuatro años para prestar los auxilios de la ciencia á los vecinos pobres del pueblo, dice que marchó á Valladolid á un negocio urgente, por pocos días, y apenas había salido del pueblo, el señor alcalde, á quien había pedido permiso verbalmente, mandó requisitorias en todas direcciones como si se hubiera tratado de prender á un criminal, y dando por abandonada la plaza de médico titular, llamó para la asistencia del vecindario á un profesor de Aranda de Duero, con la asignación de tres duros diarios. Recurrió el médico destituido al Sr. Gobernador esponiéndole la injusticia con que había procedido el alcalde, y aquella ilustrada autoridad desaprobó lo hecho por esta, disponiendo que se respetase el contrato celebrado con el Sr. Salomón. El alcalde se guardó el oficio, y en vez de ceder en sus injustos procederes, se ensañó contra este profesor hasta el punto de obligarle á abandonar el pueblo. Volvió dos meses después á cobrar lo que se le adeudaba, y todo el pueblo trató nuevamente de contratarse con él; pero el referido señor alcalde se opuso obstinadamente, haciendo ir al pueblo dos destacamentos de la Guardia civil para intimidar á los mayores contribuyentes. Se marchó el Sr. Salomón á la Rioja, y al poco tiempo se presentó á buscarle para llevarle al pueblo una comisión de los mayores contribuyentes; hicieron su correspondiente contrato, y desde entonces reside en Fuentelcésped, á pesar de la oposición del alcalde, prestando sus servicios á 160, de 200 vecinos que hay en el pueblo. En vista de esto, desea el Sr. Salomón saber si sería posible reclamar el cumplimiento de su contrato de médico titular, que no cumple hasta el año de 1864.

Es tan fácil, que puede conseguirlo sin más que dirigir una esposición al Sr. Gobernador de la provincia, citando el artículo 70 de la ley de Sanidad, en el cual se consigna que «no pueden ser anuladas las escrituras de los médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares, sino por mútuo convenio de facultativos y municipalidades, ó por causa legítima probada por medio del oportuno expediente, y previo fallo del Consejo provincial en vista del informe de la Junta de Sanidad de la provincia.»

Y si al Sr. Salomón, ó á los facultativos que se hallen en igual caso, no les satisface la resolución del Consejo provincial, les queda el recurso de acudir al Consejo de Estado dentro de los treinta días siguientes al en que se les notifique el acuerdo, conforme al art. 71 de la citada ley.

Esta vía, y no la judicial, es la que deben seguir los profesores de partido que tengan la desgracia de indisponerse ó de malquistarse por la más leve causa con los alcaldes de los pueblos, y no quieran sufrir, además de los sinsabores anejos al ejercicio de la profesión, el sonrojo de verse injustamente destituidos de sus plazas de titulares por el capricho de una autoridad.

B.

**PRENSA MÉDICA.**

**ESTRANJERA.**

**Proflaxis de las cicatrices varicelicas.**

Habiéndose observado en Paris hace algunos meses una cantidad bastante considerable de viruelas y de viruelas

modificadas, se ha dirigido la atención naturalmente hácia los tópicos considerados como más á propósito para evitar las cicatrices deformes que semejante erupción deja en las partes descubiertas de la piel, y principalmente en la cara. El *Journal de chimie médicale* dice que el Dr. Debout emplea con este objeto el tóxico siguiente:

- Colodion . . . . . 20 gramos (5 dracmas.)
  - Bicloruro hidrargirico . . . . . 5 decigramos (9 granos.)
- Mézclese.

Esta preparación se estiende por capas á beneficio de un pincel de pelo de tejon ó con las barbas de una pluma.

En la *Presse méd. cal. belge* se lee tambien lo que sigue: El Dr. JOSEPH BELL, de Glasgów, en un artículo publicado por el *American medical Journal*, recomienda la aplicación de un linimento hecho con agua de cal para evitar las señales de las viruelas.

«La puncion de la pústula y la aplicación del nitrato de plata por SERRES, por BRETONNEAU y VELPEAU; las unturas de azufre de MIDAVENE; el unguento mercurial por OLIEFFE; la tintura de iodo por CRAWFORD; el colodion y la glicerina son otros tantos medios que dan más ó menos buen resultado; pero el Dr. BELL asegura que no hay medio más eficaz que el linimento con agua de cal.»

En fin, el Sr. NÉLATON indica á su vez, segun tenemos entendido, como el mejor de los preservativos en semejantes casos, los vendotetes de espadrapo de Vigo, que sobrepuestos unos á otros pueden adaptarse á todas las desigualdades de la cara, formando así una especie de careta que, sin incomodar evita el desarrollo de las pústulas, y por consiguiente el desgarramiento del dérmis.

(*Journal de méd. et de chir. prat.*)

**Alimentacion indirecta por medio de lavativas nutritivas.**

La utilidad de las lavativas nutritivas ha sido muy puesta en duda en nuestros días. En vez de dejar la cuestion en el terreno de la experimentacion práctica, se ha querido resolverla en virtud solo de los datos de la fisiologia. Háse dicho: la estructura de la mucosa del intestino grueso y los líquidos que en su superficie se derraman se diferencian harto notablemente de la mucosa y de los jugos del estómago, para que no sea quimérico intentar que penetren los alimentos por esta vía. Esto no es cierto sino hasta cierto punto, y en su nueva obra acerca de la higiene alimenticia de los enfermos y de los convalecientes, el Sr. FONSSAGRIVES demuestra con VIMM, TIEDMANN y GMELIN, SCHULTZ, etc., que el ciego suministra jugos destinados á una especie de digestion suplementaria, los cuales, caminando por los intestinos gruesos pueden encontrar á los alimentos introducidos por esta vía y hacerles sufrir una elaboracion particular. Hay tambien en la existencia de ciertos folículos de este intestino una razon plausible para admitir la eficacia relativa de las lavativas nutritivas. En fin, y este es sobre todo el mejor argumento en su favor, hechos muy positivos no permiten poner en duda la realidad de los servicios que puede prestar la administracion de estas lavativas en todas las circunstancias en que la alimentacion directa es temporalmente imposible ó insuficiente.

El Sr. FONSSAGRIVES cita con este motivo las obras de PAREO y los trabajos recientes de los Sres. NASSE, SENNÉ y ARAN.

Los clisteres prescritos por el padre de la medicina francesa se componian de esta suerte:

- 1.º Caldo de gallina y gelatina con cuatro onzas de vino bueno.
- 2.º Cocimiento de cebada mondada reducida á papilla, mezclándolo con leche buena y dos yemas de huevo.

En 1833 el Sr. Nasse, haciendo resaltar las ventajas de este medio, emitió la idea, completamente fisiológica, de que los alimentos destinados á componer las lavativas nutritivas debian sufrir previamente una especie de digestion artificial. Así, pues, aconsejó acidular ligeramente los caldos con unas cuantas gotas de ácido clorhídrico y hacer macerar las sustancias vegetales en el estómago de un buey recién muerto. El Sr. FONSSAGRIVES se ha preguntado, con este objeto, si la pulpa de carne tamizada y adicionada, bien con jugo gástrico, bien con pepsina y hasta con diastasa, no podría suministrar, añadiendo las féculas, lavativas tan nutritivas como fáciles de digerir. Con esta idea el Sr. FONSSAGRIVES propone la fórmula siguiente:

Caldo de vaca 240 gramos, espesado por medio de 4 gramos de tapioka; hágase cocer ligeramente, déjese enfriar, añádate en un mortero 30 gramos (una onza) de pulpa de vaca

pasada por un tamiz metálico fino, y mézclase todo con un gramo (18 granos) de pepsina acidificada y 15 ó 20 centigramos (3 á 4 granos) de diastasa.

Cuando esta preparacion está convenientemente hecha es suficientemente líquida para pasar por la cánula de una jeringa comun, es muy poco ó nada granulosa; su color es de rosa vivo y exhala un fuerte olor á osmazoma.

Puédese igualmente administrar lavativas de leche ó de caldo como lo hacia el Sr. SENE, antiguo médico de marina, ó bien de vino y caldo, de las cuales solia hacer uso el señor ARAN en el periodo avanzado de la tisis pulmonal. Este es un recurso del cual dice el Sr. FOSSAGRIVES que echa mano todos los dias, y cuya estremada utilidad ha podido comprobar en los casos tan numerosos en que la alimentacion ordinaria se ha hecho imposible á causa de la existencia de ulceraciones en la epiglotis ó en los repliegues antero-epiglóticos de la disfagia producida por el muguet, ó en fin, á causa de los vómitos rebeldes y pertinaces.

Estas lavativas, adicionadas con algunas gotas de láudano, si hay diarrea colicualiva, se soportan bien. Compónense con una tercera parte de vino por dos de caldo, y se administran dos, una por la mañana y otra por la noche.

(Journ. de méd.)

#### Propiedades tenífugas de la corteza seca de granado.

El Sr. COLLIN, profesor agregado á Val-de-Grâce, ha sustituido dos veces con buen éxito la corteza seca de la raíz de granado á la corteza fresca de la raíz del mismo arbusto, en individuos que llevaban muchos años padeciendo del *tenia solium*. En ambos casos la corteza ha sido administrada segun la fórmula de Bourgeois:

Agua. . . . . 730 gramos (24 onzas).  
Corteza. . . . . 64 — (2 id.)

Déjese macerar por espacio de doce horas; redúzcase despues por decoccion á 500 gramos (16 onzas), y hágase tomar en ayunas, en tres veces, con un cuarto de hora de intervalo entre una y otra dosis.

En ambos casos tambien la espulsion del helminto ha sido completa á las tres horas despues de administrado el medicamento. En el primer enfermo el peloton de ténia arrojado media diez metros, y terminaba superiormente por un cuello filiforme de metro y medio, provisto del *scolex* ó cabeza, que fué sacrificado para examinarle al microscópio. En el segundo enfermo el ténia, de 14 metros de largo, presentaba un cuello menos filiforme, igualmente provisto de la cabeza, cuyos cuatro mamelones se descubrian muy bien á simple vista.

Estos dos enfermos habian ensayado inútilmente, el uno la raíz fresca de granado y el otro esta misma raíz y además una dosis de kouso.

(Gazette hebdomadaire.)

#### Gastrodinia rebelde curada por la metaloterapia.

La *Gazette médicale de l'Algerie* publica una observacion del Dr. MIERGUES, de Blidah, en la cual se vieron ceder en poco tiempo al uso de las aplicaciones metálicas, unos dolores epigástricos, antiguos y continuos, sin relacion con el modo de ejercerse las funciones digestivas.

Era el sugeto de dicha observacion una cantinera del 7.º regimiento de húsares. Sabiendo el Sr. MIERGUES que no habian dado resultado alguno una multitud de medios empleados, ensayó un sistema de tratamiento que en casos semejantes le habia producido buenos efectos en Francia.

Recortó dos discos de diez centímetros de diámetro, el uno de zinc y el otro de cobre, y los reunió por medio de un hilo ó alambre de cobre conductor, soldado á cada disco. La longitud de este hilo debia abrazar la mitad de la cintura de la enferma. Asi las cosas, colocó el disco de zinc sobre el epigástrico y el de cobre sobre las vértebras dorsales, manteniéndolo todo aplicado en su sitio por medio de un tirante y un vendaje de cuerpo.

El Sr. MIERGUES volvió á ver á la enferma, la cual se habia quitado el aparato á causa de una erupcion muy incómoda de papulas que se le habia desarrollado en la concavidad epigástrica. El dolor habia desaparecido completamente, y hasta la fecha en que el Sr. MIERGUES escribia, no se habia reproducido.

(Gaz. méd. de l'Algerie.)

Por la Prensa médica, E. CASTELO SERRA.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE MARINA.

#### Dirección del personal.

Impuesta la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S., núm. 131, referente á las prendas de que ha de constar el uniforme de los practicantes del cuerpo de Sanidad militar de la Armada, se ha dignado resolver, oido el dictámen de la Junta consultiva, que usen el siguiente:

#### Para gala.

Levita de paño azul turquí con cuello vuelto, dos hileras de botones grandes dorados con ancla y corona, colocados siete á cada lado, seis repartidos en el talle, estremidades y mediania de los faldones; vuelta azul abierta con tres botones chicos para cerrar las mangas, y gorra de paño azul sin galon con carrillera de charol, y dos botones chicos iguales á los de las mangas; chaleco y pantalon de paño azul, y este último de lienzo en verano. En el chaleco una sola hilera de siete botones chicos de ancla y corona, el cual debe ser de cuello vuelto y poderse abrochar hasta arriba.

#### Para diario.

Chaqueta de paño azul con dos hileras de siete botones de ancla y corona, repartidos á iguales distancias, y tres chicos en la abertura de la manga; gorra, chaleco y pantalon como el de gala. Para invierno usarán un sobretodo de paño azul con cuello vuelto que pueda levantarse y abrocharse por medio de una oreja con dos botones medianos de ballena ó madera negros, siete más grandes para abrocharlo completamente: en los costados tendrá dos grandes bolsillos con cartera, debiendo estar todo ribeteado de cinta negra.

Los distintivos serán los siguientes:

Los de primera clase una serreta de oro de 12 líneas de ancho al derredor de la bocamanga de la levita en su parte superior, y en el antebrazo izquierdo dos anclas cruzadas de metal fundido, cuyas cañas las forme el caduceo de Esculapio del tamaño ya designado, y encima la corona Real; y los de segunda clase, la misma divisa con una sola ancla.

De Real orden lo digo á V. S. para su noticia y efectos correspondientes como resultado de su citada carta. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de julio de 1862.—O'Donnell. —Sr. Director del cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

### SANIDAD MILITAR.

#### REALES ÓRDENES.

22 julio. Concediendo los honores de médico de entrada á D. Juan Lojo y Batalla.

Id. id. Id. dispensa de edad á D. Francisco Bergós y Febres.

Id. id. Id. id. á D. José Cervera y Ferrer.

Id. id. Destinando á la botica del hospital militar de Málaga á D. Santiago Estéban y Bertran.

Id. id. Id. al batallon cazadores de Arapiles al segundo ayudante médico D. Vicente Gomez Orland.

Id. id. Concediendo Real licencia á D. Domingo Garcia Roca.

Id. id. Id. retiro al subinspector de primera clase don Pablo del Alamo y Caballero.

23 id. Id. relíef y abono de suéldos al segundo ayudante médico D. Manuel de la Góngora y Peña.

Id. id. Nombrando primer ayudante médico á D. Vicente Safont y Maimir.

Id. id. Concediendo grado de médico de entrada á don Francisco Alafont y Riera.

Id. id. Nombrando médico interino del quinto regimiento de artillería á pié á D. Vicente Rives.

Id. id. Concediendo el sueldo del empleo de primer médico desde 1.º de mayo último á D. Mariano Cruzens.

Id. id. Nombrando médicos interinos á D. Carlos Montemar y Moraleda, á D. Valentin Palomino, D. Valentin Rojo y Soto y á D. José de la Fuente y Alaguero.

Id. id. Concediendo Real licencia al segundo ayudante médico D. José Madera y Montero.

Id. id. Id. id. al primer ayudante médico D. Vicente Lafuente.

Id. id. Id. id. al id. D. Benito Vazquez Povadura.

## VARIIDADES.

## CARTAS

que durante su viaje al extranjero escribió el Dr. Diaz Benito á su amigo el Dr. B.... de Madrid (1).

## CARTA CUARTA.

Mi salida de Paris para Vichy.—Una muerte sentida.—Lo que es aquel pueblo, sus aguas y sus baños.

Querido amigo: Con gran sentimiento he tenido que suspender mis visitas á los hospitales de Paris para acudir á Vichy, donde me llamaba el deber de la amistad al lado de mi querido amigo el Dr. Escobar, que se encontraba allí gravemente enfermo. A pesar de un acontecimiento tan desagradable no he dejado de tomar algunos apuntes sobre aquellos baños tan frecuentados, y sobre esto versará la presente carta; siendo justo que consagre unas líneas al ya difunto mi verdadero amigo.

Allí habia acudido este en busca de su salud, pues sufría mucho á consecuencia de un enorme tumor que ocupaba todo el hipocóndrio izquierdo, y que se creía implantado en el bazo. El uso de las aguas en bebida, baños y chorros sobre el tumor, determinó una inflamacion peritoneal primero, y después una meningitis, á la cual sucumbió.

No encuentro palabras con que expresar la alegría con que me recibió, y cómo estimó mi visita y mi asistencia. El recuerdo de esta entrevista me afecta y me impide entrar en consideraciones; pero no debo olvidar que uno de los directores facultativos de aquellas aguas, el Sr. Barthez, que fué su médico de cabecera, le prodigó todos los auxilios necesarios con el mayor cariño hasta el último momento.

Su familia, que fué inmediatamente á su lado, tuvo, en medio de tan grande pena, la satisfaccion de verle rodeado de amigos y compañeros; pues consultamos varias veces sobre determinaciones terapéuticas con los Sres. Roviralla, Seco Baldor, Alvarez Alcalá, y mi padre político, teniendo el sentimiento de que fueran infructuosos todos los esfuerzos empleados para salvar al especial amigo á quien tú sabes que era como á uno de mi familia. Séale la tierra leve y pasemos á ocuparnos de Vichy.

De Paris á Vichy habrá sobre noventa leguas de ferro-carri, y se emplean en el camino de nueve á diez horas en tren espreso. Desde la estacion al pueblo hay dos leguas que se andan en ómnibus de las empresas. Llegué á las diez y media de la noche al pueblo é ignoraba dónde paraba mi amigo, pero sabia que se publican listas con los nombres de todos los que acuden á dicho punto, con espresion de la fonda donde están hospedados, y por este medio me fué fácil saber en qué hotel se encontraba. Cada tres ó cuatro dias aparece una nueva lista, que se vende por dos reales; de modo que es fácil buscar á la persona que uno desea, siendo al mismo tiempo una especulacion propia del pais.

El pueblo es llano, con calles anchas y espaciosas en su mayor parte, con aceras de piedra ó de asfalto, porque casi todo Vichy es nuevo: tiene alumbrado de gas y buenos hoteles, donde desde la suma de ocho ó diez francos hasta veinticinco se proporciona una asistencia esmerada, y sobre todo se dá de comer sin acordarse de que hay higiene.

Hay una magnífica alameda frente al establecimiento termal que se llama *Parque*, donde por más riguroso que sea el calor se disfruta de una sombra apacible y donde se pasean los bañistas, mañana, tarde y noche, viéndose (cosa que me hacia mucha gracia, porque tiene mucho de hipocresía)

sentadas á las señoras con la labor en la mano, haciendo que hacen, y á los curas, que siempre llevan un libro en la mano.

En este pueblo es donde el célebre Straus compuso los walses que llevan su nombre, y donde hizo en pocos años un capital crecido. De esta música disfruta el público sin que le cueste un *sous*; si bien es cierto que con esta fineza te advierten que en el piso principal del establecimiento ó casa de baños hay casino donde se dan bailes y conciertos, de los que puedes disfrutar toda la temporada mediante la suma de veinticinco francos, que calculando se suscriban la tercera parte de los que aquí vienen, es buena especulacion.

Hay varias fuentes, de cuyas aguas se hace uso y se recomiendan para diversas enfermedades. Las principales son:

1.<sup>a</sup> La *Grande-Grille*, usada para hacer más activas las digestiones, remediar la inapetencia y borborigmos, y muy particularmente como resolutivas del aumento de volúmen del hígado y del bazo; también es de utilidad para los que padecen de cólicos hepáticos y para favorecer el curso de la bilis, haciendo desaparecer el color subictérico de la piel. Se usa en baño y bebida.

2.<sup>a</sup> La fuente de *Mesdames*, cuya composicion es análoga á otra que lleva el nombre de *Lhardy*, y tienen doce miligramos de protóxido de hierro por litro de agua: posee todas las propiedades médicas reconocidas de las aguas alcalino-ferruginosas: es recomendada para las cloróticas y para los que están bajo la influencia de una caquexia palúdica.

3.<sup>a</sup> La de San Lucas, que tiene una cantidad considerable de hidrógeno sulfurado y una accion escitante poderosa con la virtud de favorecer todas las secreciones, habiéndose observado que si se toma en gran cantidad se pierde el apetito, por lo cual se bebe mezclada con agua gomosa, infusion de flor de tilo ó con leche. Están recomendadas en las enfermedades de la piel, y son eficaces sobre todo en las afecciones gástricas que suceden á una enfermedad cutánea.

4.<sup>a</sup> La fuente del hospital, situada en la plaza de Rosalia, cerca del hospital civil, del que ha tomado su nombre. Un estenso pilon de piedra de forma redondeada contiene el agua de este manantial, el cual está protegido por una verja de hierro que termina en una elegante cúpula del mismo metal, impidiendo que la luz solar influya desfavorablemente sobre el borboton de agua que sale de momento en momento dentro de aquel pilon.

Las aguas de esta fuente son de las que gozan de más reputacion, para remediar las afecciones del estómago, animando las fuerzas vitales y regularizando las digestiones depravadas; así se consideran muy eficaces en la gastrálgia, en la dispepsia, en las digestiones acompañadas de gran desarrollo de gases, y no falta autor que crea también ser remedio poderoso contra los infartos ováricos y de la matriz, como igualmente en los cólicos biliosos, ventosos y nefríticos; supresion de orina y aun de los ménstruos; prefiriéndose su uso muy particularmente para las personas obesas, de fibra laxa y blanda por la propiedad que goza de atenuar los fluidos.

Y 5.<sup>a</sup> El manantial llamado de los Celestinos, por haber sido propiedad de los frailes; siendo su situacion inmediata al edificio que fué convento y á un extremo de Vichy, muy cerca y á la derecha del rio Allier. Su agua es la más saturada de ácido carbónico y de sustancias salinas, de todas las que hay aquí, y la aconsejan particularmente á los individuos linfáticos, de constitucion húmeda, de poca sensibilidad, y hoy se usa principalmente en los que padecen enfermedades de los riñones ó de la vejiga, cálculos ó gota, por favorecer notablemente la secrecion urinaria. Hay además en Vichy otros manantiales como el del *Parque*, el de *Sainjore* y otros varios que poco más ó menos tienen los principios minerali-

(1) Véase el número 431.

zadores que sobresalen en las fuentes de que acabo de hacer mérito, teniendo todas la particularidad de ser intermitentes ó salir con intervalos más ó menos largos, arrojando una cantidad de agua, seguida de un ruido que es debido á los gases que ascienden con ella de una profundidad extraordinaria, habiendo en las afueras del pueblo un manantial que le llaman *la fuente intermitente*, de la que no se hace uso y en la que el agua sale solo de media en media hora.

La gran mayoría de los que aquí acuden á hacer uso de las aguas toman baños generales ó parciales segun ordena el médico-director, habiéndolos de primera y de segunda clase, segun que es mejor ó peor el servicio de ropas y el de asistencias. Cada baño cuesta un franco veinticinco céntimos y lo mismo cada chorro; se exceptúan del pago los sacerdotes y los médicos, bastando presentar el pasaporte para que en las oficinas les den sus billetes y poder desde luego usar de este privilegio, lo cual es una deferencia digna de un Gobierno ilustrado é inteligente. La duración de cada baño es de una hora, comprendiéndose en este tiempo lo necesario para vestirse y desnudarse, de tal manera, que cada hora ocupan los cuartos de baños nuevos individuos, empezando á las cuatro de la mañana y durando hasta las nueve de la noche. No me han parecido las tinas muy á propósito, pues son de zinc, y aunque costosas, son preferibles las de mármol.

Hay aquí una animación extraordinaria; de todas partes vienen á vender infinidad de objetos curiosos, y gente que lleva el objeto de especular con alguna habilidad: así se ven jugadores de manos, músicas y teatros ambulantes, polichinelas, rifas, ejercicios ecuestres al aire libre, conciertos vocales é instrumentales; de modo que más parecen algunas calles una feria que un pueblo donde se toman aguas medicinales.

Puede decirse que de toda Europa acuden á buscar el beneficioso influjo de dichas aguas, y se ven aquí de todos los países más conocidos, y sucede, amigo mio, lo que en todas partes, que unos se mejoran, otros se quedan como estaban y otros se ponen peor; pero está esto tan bien dispuesto que halaga y seduce, por cuya razón no te estrañe si te digo que á mi llegada había ascendido el número de bañistas á diez y seis mil: bien es verdad que ha estado aquí el Emperador veinte dias, plazo que ordinariamente se dá á todos para tomar las aguas y bañarse, y con este motivo la cifra anterior habrá ascendido más de lo ordinario; pero sin embargo, es cierto que hay un movimiento extraordinario, y una prueba de esto es, que se ha construido una nueva casa de baños, y que en los años de 1837 y 38 ascendieron el número de baños tomados por los concurrentes á más de 170,000, y lo mismo sucede con el número de botellas de agua que de los diferentes manantiales se espendeden á diferentes ciudades de Francia y del extranjero, que en los mismos años citados se espendedieron de 795,000 á 1.000,000 de ellas próximamente.

Es curioso el establecimiento donde se estraen las sales, cuya operación se hace en grandes pilas por medio de la evaporación, y donde hay una pequeña habitacion á propósito para inspirar las exhalaciones salinas, que las recomiendan en las enfermedades de las vías respiratorias. He visto hacer por medio de una máquina, y con la mayor facilidad, las pastillas que llevan el nombre de Vichy, y me llevo para mi gabinete una cristalización de dichas sales para recuerdo del viaje.

Para los militares que vienen á hacer uso de las aguas, que por cierto son muchos, hay un hospital creado en 1847, debido á la solicitud del ministro de la Guerra. El origen de este hospital es sumamente curioso. Habiendo visto el baron Dubonchat en 1844, siendo intendente militar, tomar las aguas á un simple soldado como indigente, reclamó del mi-

nistro de la Guerra una posición más conveniente y digna para el militar que se encontrara sin medios para ir á hacer uso de aquellas aguas, y efectivamente, previo el dictamen de una comisión, de la que formaba parte un médico, se procedió con la mayor prontitud á erijir un hospital, ó mejor dicho, un hotel, donde van á parar todos los militares que necesitan de ellas, pudiendo dar cabida á 90 oficiales y 70 soldados, y caso necesario caben hasta 250; y como el máximo de tiempo que pueden estar es de cuarenta dias, resulta que pueden disfrutar de este beneficio 750 hombres, que es una cifra respetable.

El director, médico militar retirado, Sr. Barthez, me enseñó el establecimiento con la mayor amabilidad. Hay departamentos para la oficialidad y la tropa; cada oficial tiene su cuarto independiente con todo lo necesario, hasta chimenea; hay una sala general de recibo, con varios papeles públicos, y su comedor donde acuden todos á la hora señalada. El servicio de cocina, lavadero de ropas que lo es al vapor, todo está desempeñado por militares. En el mismo establecimiento tienen sus baños, que pueden tomarlos generales ó parciales, de chorro y hasta de vapor, segun la indicación. Cada individuo al presentarse en el establecimiento lleva su hoja clínica firmada por el facultativo de su cuerpo, con su filiación y diagnóstico de la dolencia; aquella hoja-historia se copia en un libro que lleva el médico-director, y á su salida espresa este en ella el resultado favorable ó adverso de las aguas, cuya observación devuelve el enfermo al médico de su cuerpo, quedando este último en el deber de dar parte al de los baños del resultado ulterior de las aguas en el término de un año. Comprenderás ahora con qué facilidad se pueden recoger observaciones, formar estadísticas, y qué utilidad científica no se desprende de este orden. ¡Qué diferencia de como se hace por ahí! Se mandan á baños, los toman como es posible hacerlo; vuelven, y si aprovechan, bien, y si no, paciencia.

Bien merecen fijarse detenidamente en esto y en varias otras cosas de las que son de verdadero interés humanitario y profesional. ¿Por qué los militares que van á baños no habian de ser observados por un médico militar? ¿Por qué no se piensa en recompensar con plazas quietas, como son las de esos establecimientos, á los médicos castrenses, retirados, jubilados ó achacosos, pero que aun pueden emplearse en una cosa útil y provechosa? ¿Para quién mejor que para los que han pasado su juventud con el escaso porvenir de un médico ambulante, deben estar reservadas las plazas de médico de los establecimientos penales, las de los puertos y las de baños? A buen seguro que si los médicos tuvieran estas salidas, en vez de mendigar el Gobierno con oposiciones repetidas el ingreso en el cuerpo castrense, así de la armada como de tierra, puede que le sobrara personal, que ahora hace tanta falta.

Ultimamente, Vichy me parece un excelente pueblo, donde hay recreo, amenidad, frescura y donde se puede pasar bien el verano perfectamente, y más creo, que habrá tantas fuentes como gusten, porque toda el agua que allí se bebe es mineral, y como decía un médico en cierta sesión académica: en Vichy no hay agua para sanos.

Vichy 3 de setiembre de 1861.

DIAZ BENITO.

## CRÓNICA.

**Estado sanitario de Madrid.**—Qué calor no se habrá sentido en la presente semana, cuando ha habido día que el termómetro de Reaumur llegó á estar á la sombra á 34°: lo regular fué observarle en los 28 y 30°, y no hay duda que si en vez de los vientos N-E. y N-O. que soplaron hubiesen sido de los cuadrantes

bajos, hubiera sido inaguantable el calor, dando por resultado alteraciones graves en nuestra economía: la columna barométrica siguió á la misma presión de 26 pulgadas y de 2 á 3 líneas, y la atmósfera despejada y serena; sin embargo, el viernes por la noche se puso revuelta y tempestuosa, y los vientos saltaron á los cuadrantes bajos.

Continuaron reinando las calenturas inflamatorias y gástricas con algunas intermitentes: las afecciones gastro-hepáticas: las toses nerviosas é irritaciones á la boca y tubo digestivo, que llegaron á desarrollar en unos diarreas más ó menos pertinaces, en otros cólicos biliosos ó nerviosos de mayor ó menor gravedad. Observáronse también algunas neuroses, dolores artríticos, pleuresias y pulmonías, para cuyas últimas dolencias nos han dado excelentes resultados la medicación antiflogística, así como para las fluxiones nerviosas y reumáticas nos los han producido los baños generales ligeramente templados.

La mortandad ha sido mayor que en la anterior semana, sin que la produjera ninguna enfermedad epidémica ó contagiosa, que ni remotamente reina en la población.

**Corrección fraternal.**—*Quiere serlo la que nos dirige el Pabellón Médico*, increpándonos acerbamente por nuestros *extravíos* en la discusión que sostenemos sobre la *nivelación de las clases médicas*. En su Olímpico enojo se inclina mucho á dar la razón á *El Génió Quirúrgico*, asegurando que los cirujanos han representado en uso de su derecho; que es una locura la pretensión de hacerles estudiar en las aulas como *chicos*; que los oradores del Congreso que los han defendido merecían solo la admiración y aplauso de las clases médicas españolas; y por último, que todos los profesores somos iguales, enteramente iguales, porque los hombres no se miden por sus títulos.

Por lo visto es nuestro colega el nivelador más radical, y la reforma hecha según su método sería muy sencilla. Dejámosle el honor de la invención; pero no podemos menos de desvanecer la ilusión que se hace al suponer, sin temor, dice, de verse desmentido, que la opinión de *El Siglo Médico* es individual, y que en este asunto no puede considerarse como uno de los representantes de la clase médica. Hasta ahora no ha recibido *EL SIGLO* una sola carta de sus corresponsales ó de sus suscritores médicos, en que directa ó indirectamente se censure su modo de proceder en el presente debate. En cambio, son muy numerosas las que podríamos reproducir, aplaudiendo la actitud que hemos tomado, calificándola de la más digna, noble y generosa, y ofreciéndonos toda cooperación y ayuda. No está la clase médica tan falta de dignidad y de buen sentido, que pueda desconocer la importancia y la oportunidad de una defensa, tan necesaria para sacar á salvo los fueros de la ciencia, de la humanidad y del profesorado español, librándole de una nivelación, cuyo más seguro resultado sería la depresión de los unos sin ventaja proporcionada de los otros y con daño general. Firmes en esta creencia seguiremos siempre la misma línea de conducta, cualesquiera que sean los obstáculos que encontremos, y prescindiendo de todo otro interés ante la consideración de los muy respetables que estamos encargados de defender.

**Reglamento.**—*Parece que está aprobado el en que se consignan las obligaciones del inspector de los espósitos que se crían fuera de la Inclusa de Madrid*. Entre ellas figuran la de hacer cada mes una visita, á lo menos, á los diversos pueblos de una ó de dos provincias en las que haya en lactancia niños de la Inclusa; recoger minuciosamente ciertos datos é informes; redactar con ellos una Memoria mensual, y hacer los viajes extraordinarios y las averiguaciones que se le prescriban en caso de necesidad. Demasiado difícil y complicado nos parece este servicio, para que pueda desempeñarse por la corta retribución que tiene asignada.

**Proyecto digno de aplauso.**—*Lo es indudablemente el de la Junta municipal de Beneficencia de Madrid de proceder á la construcción de casas económicas para los pobres*. Parece que hay probabilidades de que el Gobierno auxilie eficazmente á la Junta en la ejecución de tan beneficioso designio.

**En la Crónica Meridional de Almería vemos una comunicación suscrita por varios vecinos de la villa de Adra, de la cual tomamos los siguientes párrafos que demuestran el estado angustioso en que se encuentra aquella población:**

«Las aguas invernales que fueron copiosas en el presente año y las filtraciones del río han constituido estensos y numerosos pantanos, que los calores del estío han venido á convertir en otros tantos focos de infección y al pueblo de Adra en un inmenso hospital. La cifra de los calenturientos demuestra con terrible evidencia que nuestra pintura no es exagerada. MIL OCHOCIENTOS desgraciados yacen postrados por la enfermedad, y como quiera que en su mayoría pertenecen á la clase proletaria, puede asegurarse que casi otras tantas familias se encuentran sumidas en la más profunda miseria, en el abandono más lamentable.»

**Recompensa.**—*Le ha sido concedida á D. Francisco Rubio y Guerra la cruz de segunda clase de la orden civil de la Beneficencia, en atención á los eminentes servicios que ha prestado en la ciudad de Granada y su alquería de Farque, durante las invasiones cólicas de 1834, 34, 35 y 60.*

**Pension.**—*Se ha concedido la de 4,000 rs. con fecha 16 de julio último, á doña María de los Remedios Salvador, viuda del licenciado en medicina y cirugía D. José Quesada, con arreglo á la ley de Sanidad y á los artículos 3.º y 6.º del Reglamento para su ejecución.*

**Direcciones de baños.**—*Se ha nombrado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, médico-director de los baños minerales de San Juan de Azcoitia, Guipúzcoa, al licenciado D. Pablo Pardo y Larrondo.*

—*Para la plaza de médico-director de los baños de Rozas, Málaga, se ha nombrado interinamente al licenciado en medicina y cirugía D. Miguel de Vega Ramos.*

**Nombramiento.**—*Ha sido nombrado segundo médico de número de la Beneficencia de Valencia, con el sueldo de 7.000 reales, D. Juan Ortiz y Company, que ocupaba el primer lugar de la terna remitida al efecto por el tribunal de oposiciones. Muy en breve recaerá el nombramiento de médico tercero de la misma Beneficencia provincial de dicha ciudad, y es muy probable sea en el que ya propuesto en el primer lugar de la terna.*

**Otros.**—*Han sido nombrados médicos de Beneficencia de Zaragoza D. Victoriano Causada y Labastida y D. Gabriel García Enguita, y farmacéutico D. Vicente Narbona y Ballarín: los tres fueron propuestos en los primeros lugares por los tribunales de oposición.*

Consideramos muy acertada esta elección, porque nos constan los merecimientos de alguno de los individuos electos, á quien conocemos y tratamos desde que estaba haciendo sus estudios.

**Estado sanitario de Filipinas.**—*Con fecha 8 de junio nos escribe desde Manila uno de nuestros más celosos colaboradores, que á consecuencia de la prolongada sequía, pues faltaron las aguas de mayo, y de los intensos calores que están reinando, se aumentaron las calenturas inflamatorias y biliosas, las irritaciones gastro-intestinales, con especialidad las disenterias, las erupciones cutáneas, entre ellas las viruelas y los ataques cerebrales. Sin embargo, la mortandad fué escasa entre los peninsulares.*

**Condecoración.**—*Se ha concedido al Sr. D. Pedro Felipe Monlau la cruz de primera clase de la orden civil de la Beneficencia en recompensa, según parece, del mérito contraído con la publicación de su obra de Higiene pública.*

**Cesación de un periódico.**—*Nuestro apreciable colega El Médico Forense anuncia la suspensión de sus tareas por razones de salud de su único redactor. Sentimos esta determinación y la causa que la motiva.*

**Fallecimientos.**—*Ha muerto en París á la avanzada edad de 80 años el Dr. Adelon, que había desempeñado por largo tiempo la cátedra de medicina legal en aquella Facultad de medicina.*

También ha muerto en Bruselas el Dr. Lodewyck, decaído de los médicos de aquella capital, á la edad de 81 años.

**Otros.**—*El 30 del último mes ha fallecido, después de una larga y penosa enfermedad, el médico de número del Hospital general de esta Corte D. José Bráulio Castro.*

También ha fallecido, á consecuencia de una pulmonía agudísima, el honrado y modesto profesor D. Cayetano Lopez Ocaña, médico de la Beneficencia domiciliaria de esta Corte.

**Beneficencia pública en París.**—*El servicio médico consagrado á esta Beneficencia consta de 95 médicos, 41 cirujanos, 18 farmacéuticos y 250 alumnos, que reciben entre todos la suma anual de 534,800 francos, á razón por término medio de 1,855 francos los médicos, 1,346 los cirujanos, 2,378 los farmacéuticos y 496 los alumnos.*

## VACANTES.

### UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

Se halla vacante en la Facultad de medicina de esta Universidad la plaza de tercer profesor clínico, dotada con el sueldo anual de 6,000 reales, la cual ha de proveerse por oposición entre los doctores ó licenciados en la espresada Facultad, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 18 de junio último.

El tribunal procederá en todos los actos de la oposición en la forma prescrita en los arts. 127, 128, 129, 140 y 141 del reglamento de estudios de 1847.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría general de esta Universidad sus solicitudes documentadas en el término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Valladolid 26 de julio de 1862.—El vicerrector, Blas Pardo.

Se halla vacante en la Facultad de medicina de esta Universidad una plaza de cuarto ayudante de clases prácticas, dotada con el sueldo anual de 3,000 rs., la cual ha de proveerse por oposición entre los doctores ó licenciados en la espresada facultad, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 2 de julio de este año.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría general de esta Universidad en el término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta*.

Valladolid 26 de julio de 1862.—El vicerrector, Blas Pardo.

Lo están. La plaza de médico-cirujano de Tornavacas, provincia de Cáceres, su población 300 vecinos; su dotación 2,000 rs. por asistir

á los pobres y actos de oficio, y 8,000 rs. de iguales de los puentes pagados trimestralmente. Las solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de la villa de Valdilecha, provincia de Madrid, por ausencia del que la obtenia; dotada con el sueldo de 9,000 reales, esto es, 2,000 rs. de fondos municipales, y los 7,000 restantes cobrados por una junta del gremio de labradores, y satisfechos por trimestres vencidos, y por separado los partos, golpes de mano airada y enfermedades sífilíticas. Su poblacion consta de 269 vecinos, distante de la capital 7 leguas. Los memoriales se presentarán en el término de quince dias, al presidente del ayuntamiento. El contrato no tendrá efecto hasta la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador. Valdilecha 30 de junio de 1862.—Antonio Cediel.

—La de *médico-cirujano* de la villa de Salmeron y su anejo Castilforte, que dista media legua, provincia de Guadalajara, partido judicial de Sacedon; su dotacion consiste en 7,000 rs. que paga el ayuntamiento de Salmeron por trimestres vencidos y 50 fanegas de trigo el de Castilforte, cobradas por dicho ayuntamiento y puestas en casa del facultativo. En ambos pueblos hay cirujano ministrante para todo lo que ocurra de cirugía menor, dotado separadamente. Es pais muy abundante de toda clase de cereales, aceite, vino, frutas y legumbres, y muy productivo el partido por las apelaciones á los pueblos limítrofes que no hay facultativos. Las solicitudes se dirigirán al presidente del ayuntamiento hasta el dia 1.º de setiembre próximo. Salmeron 26 de julio de 1862.—El presidente, Eusebio Jabaleva.—El secretario, Mariano Guerrero.

—La de *médico-cirujano* de villa del Campo, provincia de Cáceres, se anuncia nuevamente por falta de aspirantes; su dotacion 4,000 reales, trimestralmente pagados de fondos municipales por asistir á los pobres y casos de oficio, y además las igualas con 350 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Portillo, provincia de Toledo, su poblacion 450 vecinos; su dotacion 10,000 rs., pagados 400 rs. del presupuesto municipal por asistir á 40 pobres, y los 9,600 rs. restantes por igualas entre los vecinos cobrados por el ayuntamiento trimestralmente. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Puente de Piedra, provincia de Málaga, y un anejo; su dotacion 4,200 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales por asistir á los pobres, jornaleros y casos de oficio, y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Torreblascopedro, provincia de Jaen; su dotacion 2,200 rs. pagados trimestralmente del presupuesto municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y además 5,800 rs. por el igualado voluntario de los vecinos pudientes, cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Galinduste, provincia de Salamanca; su dotacion por asistir á 25 pobres 500 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales, constando el vecindario de 456 vecinos que pagarán por igualas. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—Una de las dos de *médico-cirujano* de la ciudad de Palencia; su dotacion 4,400 rs. pagados por el ayuntamiento. Los solicitantes deberán acreditar haber desempeñado la profesion al menos por cuatro años.

—La de *médico-cirujano* de Ventas con Peña Aguilera, provincia de Toledo; su dotacion 9,000 rs., pagados por el vecindario 7,000 rs. y los 2,000 rs. restantes del presupuesto municipal trimestralmente, todo á cargo del ayuntamiento; la poblacion es de 398 vecinos. Las solicitudes se dirigirán al alcalde (1).

—La de *médico-cirujano* de Martín Muñoz de la Dehesa, provincia de Segovia; su dotacion 1,000 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres y casos de oficio, y 9,000 rs. por igualas entre los pudientes. Las solicitudes al Sr. Gobernador civil de la provincia hasta el 11 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Moreiras, provincia de Pontevedra, de nueva creacion; dotada con 3,000 rs. por asistir á los pobres. Las solicitudes hasta el 28 de este mes.

—La de *médico-cirujano* de Valdestillas, provincia de Valladolid; dotada con 1,500 rs. de propios por asistir á 21 familias pobres, y 6,500 á que ascenderán las igualas; pero el agraciado no desempeñará por ahora, y hasta que cumpla el contrato con el cirujano, más que la facultad de medicina, y llegado aquel caso será objeto de nuevo convenio el desempeño de ambas facultades. Las solicitudes hasta el 25 de este mes.

—La de *médico-cirujano* de Villanueva de la Reina, provincia de Jaen; dotada con 12,000 rs. pagados por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 25 de este mes.

—Una de las dos de *médico-cirujano* de la villa de Tembleque; dotada con 9,000 rs. anuales pagados por el ayuntamiento en metálico por trimestres vencidos de los fondos de propios; la poblacion consta de 955 vecinos, sana, situada en la carretera de Andalucía, á distancia de ocho leguas de la capital de la provincia (Toledo), y tres á la del partido (Lillo), inmediata al ferro-carril del Mediterráneo, en donde hay estacion. Tambien hay estacion del telégrafo eléctrico y fábrica de salitres. La casa-habitacion será de cuenta del profesor. El contrato se celebrará por dos años, luego que el nombramiento merezca la aprobacion superior. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, con relacion de méritos, al presidente del ayuntamiento en el término de quince dias, desde la insercion del presente en el *Boletín oficial y Gaceta*.—Ildefonso Parra.

—La de *médico-cirujano* de Villargordo, provincia de Cuenca, por dimision del que la obtenia; su dotacion 500 rs. del presupuesto municipal, y 8,000 rs. de iguales con los vecinos que se calculan en número de 500. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de *cirujano-médico* de Cabañas de la Sagra, provincia de Toledo, su poblacion 123 vecinos; su dotacion 6,900 rs., los 6,600 rs. de reparto vecinal cobrados por el ayuntamiento, y los 300 rs. restantes del presupuesto municipal pagados por trimestres por asistir á los pobres, y además casa. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *médico* titular de la ciudad de Alcañiz, provincia de Zaragoza, por muerte del que la obtenia; la dotacion consiste en 2,200 reales pagados por semestres vencidos por la asistencia de 318 vecinos pobres, además el agraciado podrá hacer igualas con los vecinos no pobres; en la poblacion, que consta de 4,672 vecinos, hay otros dos médicos. Las solicitudes en todo este mes.

—La de *médico* del círculo de Laguna de Contreras y cinco pueblos más, provincia de Segovia; dotada con 12,000 rs., los 3,000 pagados de los fondos municipales, y los 9,000 restantes por igualas; además, casa gratis. Las solicitudes al Sr. Gobernador de la provincia hasta el 15 de este mes.

—La de *médico* de Azanuy, provincia de Huesca; su dotacion 5,000 reales pagados por el ayuntamiento, y casa. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *médico* del círculo de Ontalvilla y tres anejos, provincia de Segovia; su dotacion 6,000 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres y casos de oficio, y además las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 14 del corriente.

—La de *médico* del círculo de la Matilla y cuatro anejos, provincia de Segovia; dotada con 12,000 rs., casa y libre de toda carga concejil. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gobernador de la provincia hasta el 16 de este mes.

—La de *cirujano* de Trasjuncos, provincia de Cuenca, su poblacion 230 vecinos; su dotacion 600 rs. pagados del presupuesto municipal por asistir á los pobres, y además las igualas. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *cirujano* de Aldea del Obispo, provincia de Cáceres, se anuncia de nuevo por falta de aspirantes; su dotacion 4,000 rs., pagados 1,000 rs. de fondos municipales y 3,000 rs. por igualas entre los pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de *cirujano* de Marmolejo, provincia de Jaen; su dotacion 2,200 reales pagados trimestralmente de propios, y además 5,800 reales de igualas.

—La de *cirujano* de Santa Eulalia de la Peña y un anejo, provincia de Huesca; dotada con 40 cahices de trigo bueno. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de *cirujano* de Villarmayor y Mata Ledesma y dos anejos, provincia de Salamanca; su dotacion 320 rs. pagados trimestralmente por asistir á los pobres de fondos municipales, y las igualas que ascienden de 270 á 280 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de *cirujano* de Trigueros, provincia de Valladolid; dotada con 200 rs. pagados de propios por asistir á 10 familias pobres, y 6,800 reales á que ascenderán las igualas. Las solicitudes hasta el 25 de este mes.

—La de *cirujano* de Lodares de Osma, provincia de Soria; su dotacion 400 rs. por asistir á cuatro pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de *farmacéutico* de Gruendes, provincia de Alava, de nueva creacion; con la dotacion de 230 fanegas de trigo, casa y suerte de leña como los demás vecinos. Las solicitudes se dirigirán, en el término de un mes, al alcalde de Valdegovia.

—La de *farmacéutico* de la Villa del Prado, provincia de Madrid; su dotacion 5,000 rs. por el suministro de las medicinas que necesiten 333 vecinos pobres, pagados aquellos trimestralmente de fondos municipales; la poblacion consta de 538 vecinos. Las solicitudes hasta el 8 del corriente.

Se necesita un practicante para la botica de S. M. en el Real Sitio de San Ildefonso, con el sueldo de 9 rs. diarios, luz, cama y habitacion. El que desee pasar á dicha botica, podrá dirigirse á D. Felipe Herrera, farmacéutico de la misma.

SUSCRICION EN FAVOR DE LA FAMILIA DE UN MÉDICO.

Suma anterior. . . . .	940
D. Eduardo Gonzalez Dominguez, Puebla de Sanabria. . . . .	20
Alejandro Peix, Galapagar. . . . .	19
Un médico de la Armada. . . . .	10
D. F. R. C., médico de Paniza. . . . .	19
	1,008

Por todo lo no firmado:  
El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1862.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.  
Pretil de los Consejos, 5, pral.

(1) No se marca en la *Gaceta* la fecha hasta cuando se admiten solicitudes.